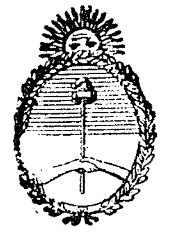


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 2 de marzo de 1970

NUMERO 21.879

AÑO LXXVIII

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Construcciones y Termomecánica Inter

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secrearía a cargo del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA Número Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de enero de mil novecientos setenta, ante mí, Escribana autorizante, comparece don Eduardo Marcelo Mendelsohn, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Salva, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones seiscientos mil quinientos cincuenta y nueve, Contador Público Nacional, domiciliado en Lavalle mil quinientos sesenta y nueve, sexto piso, Capital, hábil, de mi conocimiento, y de tránsito en ésta, doy fe, así como de que concurre por su propio derecho y además en nombre y representación de: Alberto Emir Massad, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento cuatro tro millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento once, nacido el primero de marzo de mil novecientos treinta y seis, ingeniero mecánico, domiciliado en Maipú ciento setenta de Banfield, en esta Provincia; don Humberto Roque Carril, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Rosa Ramona Martín, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis, domiciliado en Talleres mil quinientos quince de Banfield, en esta Provincia; don Antonio Víctor Massad, argentino, casado en primeras nupcias con Nancy Zulema Japas, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setecientos setenta y seis mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en Almirante Brown dos mil doscientos cincuenta y nueve, de Lomas de Zamora, en esta Provincia; don Héctor Carim Massad, soltero, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital tres millones trescientos cuarenta y nueve mil treinta y uno, de treinta y seis años, domiciliado en Maipú ciento setenta, de Banfield, en esta Provincia; don Hafez Massad, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con Nora Japas, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres, domiciliado en Maipú ciento setenta de Banfield, en esta Provincia; doña Nora Japas de Massad, siria, casada en primeras nupcias con Hafez Massad, con Cédula de Identidad de la Capital dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete, domiciliada en esta Provincia; don Carlos Alberto Guido, soltero, de treinta y tres años, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital tres millones ochocientos seis mil quinientos siete, domiciliado en San Martín cuatrocientos cinco de la Capital; Oscar Héctor Carril, soltero, de treinta y un año, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos uno, domiciliado en Roma tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco, de Escalada, en esta Provincia; don Ernesto Edgard Vairetti, argentino, comerciante, casado, con Cédula de Identidad de la Capital, dos millones novecientos cincuenta mil seiscientos quince, domiciliado en Nueve de Julio mil ciento veintiséis, departamento "E", de Lanús; don Vicente Carril, viudo en primeras nupcias con Leonor Abadis, de sesenta y tres años, argentino, con Libreta de Enrolamiento un millón trescientos veintitrés mil doscientos once, domiciliado en Roma tres mil ciento cuarenta y cinco, de Remedios de Escalada, en esta Provincia. — Conforme a la autorización conferida en el Acta constitutiva de la Sociedad, otorgada por ante la autorizante al folio cinco mil novecientos, veintinueve protocolo del año próximo pasado. — Y el compareciente Dice: Que por escritura del veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, por ante la autorizante, se constituyó provisoriamente una Sociedad denominada "Construcciones y Termomecánica Inter, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por la Secretaría de la Nación, Inspección General de Justicia, con fecha siete de enero de mil novecientos setenta, en el expediente treinticinco mil setecientos cuarenta y nueve. — Que por la presente viene a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, Estatutos, el texto de la resolución y la aprobación de la Inspección General de Justicia, elementos obrantes en el expediente administrativo treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve, los que transcriptos en el orden indicado dicen: "Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Treinta y Uno: En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: Alberto Emir Massad, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento once, nacido el primero de marzo de mil novecientos treinta y seis, ingeniero mecánico, domiciliado en Maipú ciento setenta, de Banfield, en esta Provincia; don Humberto Roque Carril, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Rosa Ramona Martín, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis, domiciliado en Talleres mil quinientos quince de Banfield, en esta Provincia; don Antonio Víctor Massad, argentino, casado en primeras nupcias con Nancy Zulema Japas, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setecientos setenta y seis mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en Almirante Brown dos mil doscientos cincuenta y nueve, de Lomas de Zamora, en esta Provincia; don Héctor Carim Massad, soltero, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital tres millones trescientos cuarenta y nueve mil treinta y uno, de treinta y seis años, domiciliado en Maipú ciento setenta, de Banfield, en esta Provincia, don Hafez Massad, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con Nora Japas, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres, domiciliado en Maipú ciento setenta de Banfield, en esta Provincia; doña Nora Japas de Massad, siria, casada en primeras nupcias con Hafez Massad, con Cedula de Identidad de la Capital dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete, domiciliada en Maipú ciento setenta de Banfield, en esta Provincia; don Eduardo Marcelo Mendelsohn, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Salva, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones seiscientos mil quinientos cincuenta y nueve, Contador Público Nacional, domiciliado en Lavalle mil quinientos sesenta y nueve, sexto piso, Capital; don Carlos Alberto Guido, soltero, de treinta y tres años, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad de la Capital tres millones ochocientos seis mil quinientos siete, domiciliado en San Martín cuatrocientos cinco de la Capital; Oscar Héctor Carril, soltero, de treinta y un años, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos uno, domiciliado en Roma tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco, de Escalada, en esta Provincia; don Ernesto Edgard Vairetti, argentino, comerciante, casado, con Cédula de Identidad de la Capital dos millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos quince, domiciliado en Nueve de Julio mil ciento veintiséis, departamento "E", de Lanús; don Vicente Carril, viudo en primeras nupcias con Leonor Abadis, de sesenta y tres años, argentino, con Libreta de Enrolamiento un millón trescientos veintitrés mil doscientos once, domiciliado en Roma mil ciento cuarenta y cinco, de Remedios de Escalada, en esta provincia; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, y de tránsito en ésta, doy fe, y Dicen: Que han resuelto, Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyos estatutos se regirán por las disposiciones vigentes y las siguientes disposiciones específicas. — a) La sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES Y TERMOMECANICA INTER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — Comerciales: Por la compra-venta, importación, exportación o negociación de mercadería en general, representaciones, comisiones y consignaciones, compra-venta, importación, exportación y representación o consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos del país, maquinarias y mercaderías en general. — Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de materias primas, productos o subproductos metalúrgicos, eléctricos y electromecánicos, instalaciones electromecánicas y civiles en general y en especial instalaciones de aire acondicionado. — Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de créditos con o sin constitución de derechos reales. — Concesión de préstamos con garantía real hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, aporte de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país o en el exterior indistintamente. — Inmobiliarias. — Mediante la compra-venta, subdivisión, explotación, construcción, construcciones civiles, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos, rurales e inclusive de propiedad horizontal. — Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley dieciocho mil sesenta y uno y otras por las que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas mil acciones, de cien pesos moneda nacional cada una, valor nominal, dividido en cinco series de acciones de diez millones de pesos cada serie, de cien mil acciones ordinarias al portador con valor un voto por acción o cinco votos por acción de acuerdo a los que decida el Directorio. — e) El Directorio estará compuesto por dos Directores cuyo mandato durará tres años, que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta: por un Síndico titular y un Síndico suplente. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo. — Del Capital autorizado se emite una serie de acciones, o sea Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, en acciones ordinarias al portador de valor cien pesos cada una y con valor un voto por acción, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Emir Massad, diesiciete mil novecientas acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una, o sea un millón setecientos noventa mil pesos integrando el diez por ciento, sea ciento setenta y nueve mil pesos; Humberto Ro-

que Carril, diecisiete mil novecientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una o sea un millón setecientos noventa mil pesos, integrando el diez por ciento o sea ciento setenta y nueve mil pesos; Antonio Víctor Massad, ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento o sea ochenta mil pesos; Héctor Carim Massad, ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea Ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento o sea ochenta mil pesos; Hafez Massad, ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento o sea ochenta mil pesos; Nora Japas de Massad, ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea Eduardo Marcelo Mendelsohn doscientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea doscientos mil pesos, integrando el diez por ciento o sea veinte mil pesos; Carlos Alberto Guido, ochocientas acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento, o sea ochenta mil pesos; Oscar Héctor Carril, ochocientas acciones ordinarias al portador, valor nominal cien pesos cada una, o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento, o sea ochenta mil pesos; Ernesto Edgard Vairetti, ochocientas acciones ordinarias al portador valor nominal cien pesos cada una, o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento, o sea ochenta mil pesos; Vicente Carril, ochocientas acciones ordinarias al portador valor nominal cien pesos cada una o sea ochocientos mil pesos, integrando el diez por ciento o sea ochenta mil pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador Alberto Emir Massad y Humberto Roque Carril, Directores; Síndico titular Eduardo Marcelo Mendelsohn, y Síndico Suplente, Benita Antonia Moreno de Gerber. — Cuarto. — Autorizar a don Eduardo Marcelo Mendelsohn y doña Juana Alicia Airgoni, a fin de que conjunta, separada o alternativamente, o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta, si se lo exigiere, conforme a las reglamentaciones vigentes. — Impuestos los comparecientes del contenido de la presente manifiestan conformidad y dejan formalizada el acta constitutiva de la citada sociedad, bajo las cláusulas precedentes, dejando expresa constancia que también por la presente autorizan y facultan a los directores para comprar el activo y pasivo de la sociedad que gira en la Capital Federal bajo la denominación de "Inter Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato consta inscripto en el Registro Público, de Comercio el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, al número dos mil cuatrocientos ocho, folio trescientos veintiséis, Libro cincuenta y ocho, Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, así como de todos los derechos y obligaciones adjudicadas o a adjudicarse por licitaciones nacionales, provinciales, municipales o entes autárquicos, así como las capacidades financieras y técnicas que le hubieren sido otorgadas. — Leída y Ratificada así la otorgan y de conformidad la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Alberto E. Massad. — Humberto R. Carril. — H. C. Massad. — Hafez Massad. — Nora J. de Massad. — E. M. Mendelsohn. — C. A. Guido. — O. H. Carril. — E. E. Vairetti. — Vicente Carril. — A. V. Massad. — Hay un sello. — Ante mí, Aída Mirman de Traiber. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cinco mil novecientos veintinueve, del Registro ochenta y nueve de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cinco sellados de actuación notarial el primero número cinco millones ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta y tres, y los cuatro restantes correlativos del cinco millones ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta y cinco al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Síndico. Vale. Ernesto. Entrelíneas. Vale. Hay una firma y un sello: Aída Mirman de Traiber, Escribana. — Hay un sello del Colegio de Escribanos. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 917.741 que se agrega Lomas de Zamora, 15 de Diciembre de 1969. — Hay una firma y un sello: M. Osvaldo Trocoli, Secretario". — "Estatutos: La Sociedad constituida con el nombre de "Construcciones y Termomecánica Inter, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1º) La Sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro del país o fuera de él. — 2º) La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. — Comerciales: por la compra, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta, importación, exportación, representación o consignaciones de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, frutos del país, maquinarias y mercaderías en general. — Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de materias primas, productos o sub-productos, metalúrgicos, eléctricos y electromecánicos, instalaciones electromecánicas y civiles en general y en especial instalaciones de aire acondicionado. — Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones de comercio, créditos o valores y operaciones de créditos con o sin constitución de derechos reales. — Concesión de préstamos con garantía real hipotecaria, o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país o en el exterior indistintamente. — Inmobiliarias. Mediante la compraventa, subdivisión, explotación, construcción, construcciones civiles, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales e inclusive de propiedad horizontal. — Se exceptúan las operaciones previstas por la ley dieciocho mil sesenta y uno, y otras por las que se requieren el concurso del público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4º) El capital se fija en m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de diez millones de pesos ($ 10.000.000 m|n). — 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas. podrá también fijárseles una participación adicional, en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho a un voto, o cinco votos de acuerdo a lo que decida el Directorio. — Las acciones preferidas podrán conferir derecho a un voto por acciones o se omitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — 6º) El capital autorizado se emitirá en las oportunidades clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime convenientes, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones, que se emitan, dentro de esta clase y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establece, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos directores que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — El Directorio funcionará con la presencia de ambos directores y adoptará sus resoluciones por voto unánime. — 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad, que le corresponde será ejercida por los dos directores actuando siempre en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los directores. — En este último caso, la remuneración que se les fije, lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella. — 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto por el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11º) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — d) el saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12º) La liquidación de la sociedad, será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico, cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubiera establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Entre líneas: construcciones civiles — o cinco votos de acuerdo a lo que decida el Directorio — Raspado: comisiones preferidas — al — devenguen — Dirección — esto — prescriben — Asamblea. Todo vale. — Alberto Emir Massad. — Humberto Roque Carril. — Antonio Víctor Massad. — Héctor Carim Massad. — Hafez Massad. — Nora Japas de Massad. — Eduardo Marcelo Mendelsohn. — Carlos Alberto Guido. — Ernesto Edgard Vairetti. — Vicente Carril. — Oscar Héctor Carril. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de: Alberto Emir Massad L. E. 4.848.111; Humberto Roque Carril L. E. 4.851.486; Antonio Víctor Massad L. E. 4.776.578; Héctor Carim Massad C. I. 3.349.031; Hafez Massad L. E. 4.075.463; Nora Japas de Massad C. I. 2.859.267; Eduardo Marcelo Mendelsohn L. E. 4.600.559; Carlos Alberto Guido C. I. 3.806.507; Oscar Héctor Carril L. E. 4.874.901; Ernesto Edgard Vairetti C. I. 2.956.615, y Vicente Carril; L. E. 1.323.211, personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Hay una firma y un sello Aída Mirman de Traiber, escribana. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires 7 ene. 1970. Visto: el expediente A 35.749, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Construcciones y Termomecánica Inter Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El ministro de justicia resuelve: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Construcciones y Termomecánica Inter Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", constituida con la denominación de Inter Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria el 27 de noviembre de 1969 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a diez (10), con la modificación de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas quince (15) a dieciseis (16). — Artículo 2º). Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 0015. — Hay una firma y un sello que dice: Conrado Etchebarne (h.) Ministro de Justicia de la Nación. — Y el compareciente finaliza diciendo: Que da por definitivamente constituida la sociedad "Construcciones y Termomecánica Inter Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" con domicilio en la calle Paraná cuatrocientos treinta y nueve sexto piso, treinta y seis, Capital, solicitando de la autoridad, expida los testimonios que considere necesarios a fin de dar cumplimiento a las formalidades exigidas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a sus efectos. — Leída y ratificada así la otorga y de conformidad la firma el compareciente como acostumbra hacerlo por ante mí, de lo que doy fe. — Eduardo Marcelo Mendelsohn. — Hay un sello. — A. M. de Traiber. — Es fotocopia, doy fe. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y tres del registro ochenta y nueve de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en sellos de ley que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, doy fe. — Hay un sello. — Aída Mirman de Traiber y una firma A. M. de Traiber.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1970.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 753 e. 2|3 Nº 40.588 v. 2|3|7

Mondaine

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad. Mondaine Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Escritura número uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de enero de mil novecientos setenta, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Efraín Elías Einhorn, argentino naturalizado, casado, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos veintidós, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos noventa y un mil ciento nueve, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil treinta y siete, primer piso C, comerciante; don David Abulafia, argentino, divorciado, nacido el nueve de agosto de mil novecientos dieciséis, con Cédula de esta Capital, número un millón ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Florida número doscientos cincuenta y tres, quinto piso, C, doctor en ciencias económicas; don Alberto Luis Abulafia, argentino, casado, nacido el veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos catorce mil ciento setenta y seis, domiciliado en la calle Florida doscientos cincuenta y tres, quinto piso C, contador público; don Florencio Azcurra Ortiz, argentino, casado, nacido el veintisiete de octubre de mil novecientos ocho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos siete mil cuatrocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Ceretti dos mil veinte, empleado; don Jorge Pedro Becker, argentino, soltero, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos treinta y seis mil quinientos veintitrés, domiciliado en la calle Méjico número dos mil sesenta y uno; estudiante; doña Violeta Libertad Manzino, argentina, soltera, nacida el tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cinco, domiciliada en la calle Cucha Cucha número novecientos setenta y nueve, planta baja, departamento C, empleada; doña Perla Rosa Rubinsky, argentina, soltera, nacida el tres de mayo de mil novecientos cuarenta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos veintisiete mil ciento cincuenta y ocho, domiciliada en la calle Thames número mil ochocientos veinte y cinco, planta baja C, perito mercantil; doña Rebeca Visheiski de Einhorn, uruguaya, casada, nacida el diecinueve de julio de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones treinta mil ciento setenta y uno, domiciliada en Sánchez de Bustamante número dos mil treinta y siete, primer piso C, comerciante, los hasta aquí nombrados vecinos de esta Capital Federal y doña Sara Inés Toti, argentina, soltera, nacida el veintiuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones ochocientos dos mil cuatrocientos treinta y siete, domiciliada en el Pje. Santa Lucía mil quinientos dieciséis de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, empleada: todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, constituyeron una sociedad anónima que girará en la ciudad de Buenos Aires, bajo el rubro de "Mondaine Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", conforme al decreto número tres mil trescientos veintinueve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Que a los fines de obtener su personería jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia el expediente número A treinta y cinco mil trescientos tres, en el que previos los trámites de estilo se dictó la resolución número catorce mil novecientos noventa y seis del señor Inspector General de Justicia, aprobandose el estatuto que regirá su funcionamiento previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Que el compareciente don Efraín Elías Einhorn, concurre por su derecho y además lo hace en nombre y representación y en su calidad de apoderado debidamente autorizado de don Egon Max Friedrich Frank, alemán, divorciado, brasilero naturalizado, nacido el veinte de marzo de mil novecientos diecinueve, que tiene registro número novecientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve del Instituto Félix Pacheco del Departamento Estadual de Seguridad Pública de Rio de Janeiro, Brasil, expedido el diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, comerciante, a mérito del poder especial que éste le otorgó el trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve ante el escribano de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, don Eugenio A. Ibarbide, al folio mil ochenta y tres, del registro setenta y nueve a su cargo que en testimonio tengo a la vista y en fotocopia autenticada agrego a esta escritura, concurriendo los demás por sus derechos propios. — Que a los fines indicados vienen por esta escritura a constituir definitivamente la mencionada sociedad, solicitando de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el "Acta Constitutiva", el "Texto Estatutario" respectivo y la "Resolución Administrativa", de referencia, documentos que obran de fojas una a fojas dos vuelta, con la modificación de fojas ocho y vuelta y sus estatutos de fojas tres a fojas cuatro y resolución de fojas diez del mencionado expediente, que en su original tengo a la vista y transcriptos por su orden son del siguiente tenor: Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro (24) días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Egon Max Friedrich Frank; Efraín Elías Einhorn; David Abulafia; Alberto Luis Abulafia; Florencio Azcurra Ortiz; Jorge Pedro Becker; Violeta Libertad Manzino; Perla Rosa Rubinsky; Sara Inés Toti; y Rebeca Visheiski de Einhorn, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará MONDAINE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA; b) Su termino de duración será de 99 (noventa y nueve) años; b) Tiene por objeto: Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, armado y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: relojera, sus partes, componentes y afines: de la construcción, y metalúrgica. — Comercial: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de relojes, sus repuestos, accesorios y afines, mercaderías, maquinarias y materias primas elaboradas o no. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por 500.000 (quinientas mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional de curso legal), valor nominal cada una dividido en 50 (cincuenta) series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de dos (2) a nueve (9) miembros titulares cuyo mandato durará un (un) año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 (diez) series de acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, de m$n 100 valor nominal cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase —Monto. — 1. Egon Max Friedrich Frank — 85.000 — "A" — 5 votos. 850.000 — 2 — Florencio Azcurra Ortiz — 100 — "A" 5 votos — 1.000. — 3 — Alberto Luis Abulafia — 100 "A" — 5 votos — 1.000 — 4 — David Abulafia — 100 — "A" — 5 votos — 1.000. — 5 — Jorge Pedro Becker — 100 "A" — 5 votos — 1.000. — 6. — Efraín Elías Einhorn 10.000 — "A" — 5 votos — 100.000. — 7 — Rebeca Visheiski de Einhorn 4.300 — "A" — 5 votos 43.000. — 8 — Violeta Libertad Manzino — 100 — "A" — 5 votos — 1.000. — 9. Perla Rosa Rubinsky — 100 — "A" 5 votos — 1.000. — 10 — Sara Inés Toti — 100 — "A" — 5 votos — 1.000. — 100.000. — 1.000.000 — La integración se efectúa en un 10 o|o del capital suscripto, en dinero en efectivo — La señora Rebeca Visheiski de Einhorn efectuó su aporte con fondos propios. — Tercero: Designar. para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Efraín Elías Einhorn; Vicepresidente: a Rebeca Visheiski de Einhorn; Vocales a Egon Max Friedrich Frank; Suplentes a Síndico titular a David Abulafia; y Síndico suplente a Alberto Luis Abulafia. — Cuarto: Autorizar a los sñores Efraín Elías Einhorn, David Abulafia y Alberto Luis Abulafia a fin de que en forma conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Egon Max Friedrich Frank, Efraín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti y Violeta Visheiski de Einhorn. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Egon Max Friedrich Frank, Efraín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti, Rebeca Visheiski de Einhorn, siendo las que usan en todos sus actos. En mi calidad de Escribano Titular, expido el presente, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de un mil novecientos sesenta y nueve. — — Conste. — Hay un sello y una firma de Eugenio A. Ibarbide, escribano. — Al señor Inspector General de Justicia. — San Martín 665 — S|D. — Ref.: Mondaine, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Expediente Nº 35.303. — Contesta vista del 1|12|69. — De nuestra mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Inpector General de Justicia con el objeto de contestar la vista de la referencia por la que se hace notar la minoridad de la señorita M. A. Schettini. — Al respecto los accionistas constituyentes de la sociedad han resuelto que se reemplace a la mencionada por la señorita Sara Inés Toti, argentina, soltera, nacida el 21|11|47, Cédula de Identidad número 5.802.437, Policía Federal, domiciliada en Pje. Santa Lucía 1516 — Avellaneda — Provincia de Buenos Aires, empleada, con su plena conformidad. — Asimismo los abajo firmantes aceptan y reconocen todas y cada una de las cláusulas del Acta de Constitución y Estatutos del 24|11|69 y que corren de fo. 1 a 4 del expediente de la referencia. — Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Inspector General de Justicia con nuestra consideración más distinguida. — Egon Max Friedrich Frank, Efraín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti y Rebeca Visheiski de Einhorn. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Egon Max Friedrich Frank, Efraín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti y Rebeca Visheiski de Einhorn, siendo las que usan en todos sus actos. — En mi calidad de Escribano titular expido el presente en Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de un mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un sello y una firma de Eugenio A. Ibarbide, Escribano. — Hay un sello de la Inspección Gral. de Justicia — 12 Dic. 1969. — Mesa de Entradas. — Recibido. — Hay un sello ilegible. — Estatuto: La sociedad anónima constituída con el nombre de "Mondaine Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3. — La sociedad tiene por objeto: Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, armado y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: relojera, sus partes, componentes y afines; de la construcción y metalúrgica. — Comercial: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de relojes, sus repuestos, accesorios y afines, mercaderías, maquinarias y materias primas elaboradas o no. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes; inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. El capital social autorizado se fija en pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de $ 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en series. — 5. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, confome se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el rembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva el emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad; los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 33 del Código de Comercio. — 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 9 (nueve) con mandato por 1 (un) año(s), siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|3|70 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos d la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referéndum" de aquélla — 9. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11

El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; d) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — 12. — La liquidación de la socidad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Egon Max Friedrich Frank, Efrín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti y Rebeca Wisheiski de Einhorn. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los Sres.: Egon Max Friedrich Frank, Efrín Elías Einhorn, David Abulafia, Alberto Luis Abulafia, Florencio Azcurra Ortiz, Jorge Pedro Becker, Violeta Libertad Manzino, Perla Rosa Rubinsky, Sara Inés Toti y Rebeca Wisheiski de Einhorn, siendo las que usan en todos sus actos. — En mi calidad de Escribano Titular expido el presente en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Conste. — Hay un sello y una firma de Eugenio A. Ibarbide, escribano. — "Resolución Administrativa". — Inspección General de Justicia. — Folio 10. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 35.303. — Buenos Aires 29, Dic. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mondaine, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 24 de noviembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 25 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 8 vta. (fojas ocho y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923); acreditada su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución número 14.996. — Hay una firma de Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Está su sello. — Lo relacionado y transcripto concuerda fiel y literalmente, con los originales de su referencia, de que certifico. — Y en tal forma los comparecientes por sí y el señor Einhorn, además por la representación ejercida, dejan definitivamente constituída la mencionada sociedad, pagándose el impuesto fiscal correspondiente sobre las series emitidas. Previa lectura y ratificación firman por ante mí, como acostumbran, doy fe. — Sobre raspado: número — ochocientos — veinte — y — personería — cargo — disposiciones — transformación — componentes — 100 — David — 8 — propios — Síndico — Azcurra — transformación — Mantenga — vender — de — firmas — facultativa — nueva — 3329|63 — Vale. — Entre líneas: y resolución de fojas diez. También Vale. — E. Einhorn. — David Abulafia. — A. L. Abulafia. — F. Azcurra Ortiz. — Jorge P. Becker. — V. V. L. Manzino. Perla Rubinsky. — Rebeca V. de Enhorn. — Sara Inés Toti. — Hay un sello. — Ante mí: Rogelio I. Gesino. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mi en el registro 288 a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio que sello y firmo en Buenos Aires, a veintidós de enero de mil novecientos setenta. — Fdo.: Rogello I. Gesino, escribano. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 489 e.2|3 Nº 40.579 v.2|3|70

Groshaus Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCCIONES, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil trescientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Salomón Groshaus, argentino naturalizado, que dice ser casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 7.786.682, doña Juana Fanny Szerman de Groshaus, argentina naturalizada, que dice ser casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 7.786.681, domiciliados en la calle Panamá número 969, sexto piso; don Majer Groshaus, polaco, que dice ser casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 6.086.777, domiciliado en la calle Acoyte número 1244; don Israel Groshaus, argentino naturalizado, que dice ser casado, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 5.485.618, comerciente; doña Chana Cypra Lefler de Groshaus, polaca, que dice ser casada, maestra, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 2.879.067, domiciliados en la calle Acoyte número 1246; doña Lily Beatriz Feldman de Groshaus argentina, que dice ser casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 2.862.029; don Isaac Julio Groshaus, argentino, que dice ser casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 5.108.039, domiciliados en la calle Pasteur número 251, don José Simón Groshaus, argentino, que dice ser casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital Federal número 5.291.829, domiciliado en la calle Viamonte número 2909, cuarto piso; doña Estera Pesla Groshaus de Federico, polaca, que dice ser casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 6.425.648, domiciliada en la calle Argerich número 1834, y don Jaime Isaac Groshaus, argentino, que dice ser casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de Capital número 4.718.321, domiciliado en la Avenida Corrientes número 4464, todos de este vecindario, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 12 de mayo del corriente año, constituyeron en el carácter de fundadores, una Sociedad Anónima denominada "Groshaus Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Construcciones, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera", con asiento legal en la ciudad de Buenos Aires. — Que tanto el acta de su fundación, como el texto de los Estatutos Sociales fueron sometidos a la aprobación de la Inspección General de Justicia de la Nación en el Expediente número 32.745. Dicha Inspección General, previo los trámites de estilo, por Resolución número 13.894, con las modificaciones introducidas, otorgó la personería jurídica solicitada y la autorización para el funcionamiento legal de la Sociedad Anónima. — Por lo tanto, y a fin de dar cumplimiento al requisito impuesto por el Artículo 319 del Código de Comercio, vienen por este acto, a otorgar esta escritura de constitución definitiva de la Sociedad, mediante la protocolización del Acta Constitutiva, Estatutos y Resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia, obrantes en el expediente de dicha repartición arriba indicado, que me exhiben en este acto, y que transcriptos en ese orden, son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Majer Groshaus, Salomón Groshaus, Israel Groshaus, Isaac Julio Groshaus, Juana Fanny Szerman de Groshaus, Chana Cypra Lefler de Groshaus, Lily Beatriz Felman de Groshaus, José Simón Groshaus, Estera Pesla Groshaus de Federico, Jaime Isaac Groshaus y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GROSHAUS HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCCIONES, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA"; b) Su término de duración será de noventa años. c) Tiene por objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos o materia prima elaborada y a elaborarse, industrializada o no, muebles, útiles, semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricciones ni limitación alguna; su distribución, importación y exportación. — Ejercer representaciones, comisiones o mandatos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, productos o subproductos, textiles, químicos, plásticos, reparación y reacondicionamiento de tales productos. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, comprar, vender, títulos y otros valores, constituir y transferir hipotecas y cualquier derecho real y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 u otras que requieran el aporte público. — Construcciones: Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical o colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes vigentes o futuras de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales y|o Particulares y otros organismos de financiación estatal, autárquicos o privados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de todas clases de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. — La compraventa de terrenos, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organizaciones, administración de todas clases de inmuebles o rurales. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, y actividades afines y derivadas. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por trescientas mil acciones de m$n. cien pesos moneda nacional de curso legal valor nominal dividido en cinco series de seis millones de pesos moneda nacional cada una; e) El directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco series de acciones ordinarias, al portador, de un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas, Suscripción, Acciones, Clase, Integración, Monto. — Majer Groshaus: 1.480.000 — A — 148.000. — Salomón Groshaus — 1.480.000 — A — 148.000. — Israel Groshaus: 1.480.000 — A — 148.000. — Isaac Julio Groshaus: 1.480.000 — A — 148.000. — Juana Fanny Szerman de Groshaus: 20.000 — A — 2.000. — Chana Cypra Lefler de Groshaus: 10.000 — A — 1.000 — Lily Beatriz Feldman de Groshaus: 10.000 A — 1.000. — José Simón Groshaus: 10.000 — A — 1.000. — Estera Pesla Groshaus de Federico: 10.000 — A — 1.000. — Jaime Isaac Groshaus: 10.000 — A — 1.000 — 6.000.000 — 600.000. — La integración se efectúa en cada accionista integra el diez por ciento de su respectiva suscripción, en efectivo. — El saldo de esta primera serie, a los 90 días de autorizado su funcionamiento. — Tercero. Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Majer Groshaus; Vicepresidente a Salomón Groshaus; Vocales a Israel Groshaus; Isaac Julio Groshaus; Suplentes, a Jaime Isaac Groshaus, José Simón Groshaus; Síndico Titular a Lily Beatriz Feldman de Groshaus y Síndico suplente a Juana Fanny Szerman de Groshaus. — Cuarto: Autorizar al doctor Manuel Berguer a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Majer Groshaus, S. Groshaus, Israel Groshaus, Iñ Groshaus, Juana de Groshaus, Cha Groshaus, L. Groshaus, J Groshaus, E. G. de Federico, Jaime I. Groshaus. Certifico en mi carácter de escribano titular del registro Nº 516 de Capital, que las firmas que anteceden son auténticas de: Majer Groshaus, C. I. 6.086.777; Salomón Groshaus, C. I. número 7.786.682; Israel Groshaus, C. I. 5.485.618; Isaac Julio Groshaus, C. I. 5.108.039; Juana Fanny Szerman de Groshaus, C. I. 7.786.681; Chana Cypra Lefler de Groshaus, C. I. 2.879.067; Lily Beatriz Feldman de Groshaus, C. I. 2.862.029; José Simón Groshaus, C. I. 5.291.829; Estera Pesla Groshaus de Federico, C. I. Nº 6.425.648; Jaime Isaac Groshaus, C. I. 4.718.321; habiendo sido puestas en mi presencia. Conste. Buenos Aires, 12 de mayo de 1969. H. Rubinson. Hay un sello. Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente 32.745. Buenos Aires, 31 de octubre de 1969. Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Groshaus Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Construcciones, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera", constituida en esta ciudad el 12 de mayo de 1969 y presentada a esta inspección General el día 28 de julio del citado año, cuya acta de constitución provisional obra a fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 10 (fojas diez) a fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 10 vta. (fojas diez y vuelta). 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto del 27 de abril de 1923). Resolución Nº 13894. Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General

de Justicia. Isel Rubinson (Escribano). **E líneas: dividido en cinco series de seis millones de pesos moneda nacional cada una, ello.** — **Enmendado: Construcciones.** — Todo vale. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ L. 18.188 265,50 e.25.2 Nº 40.574 v.25|2|70

Mundimaq

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — "MUNDIMAQ S.A.C.I.F. e I.". — Escritura Número Doscientos Setenta y Tres. — En la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1969, ante mí, Escribana Autorizante, comparece don Issac Golubinsky, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.059.000, domiciliado en la calle Amenábar número 2224, quinto piso, departamento "17" de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto, por sí y en nombre y representación de las siguientes personas: doña María Manel de Golubinsky, argentina, casada, Perito Mercantil, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.178.025, domiciliada en la calle Amenábar número 224, quinto piso, departamento "17" de la Capital Federal; don Alter Manel, polaco, casado, jubilado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 912.442, domiciliado en la calle Mármol número 2755, primer piso de la Capital Federal; doña Elena Wolman de Manel, polaca, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.847.371, domiciliada en la calle Mármol número 2755, primer piso, de la Capital Federal; don Marcos Schamis, argentino naturalizado, casado, rentista, con Libreta de Enrolamiento número 1.560.589, domiciliado en la calle Nogoyá número 3229 de la Capital Federal; don Omar Elías Golubinsky, argentino, soltero, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.450.026, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 2347, séptimo piso, departamento "A" de la Capital Federal; don Bernardo Vinitzca, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.040.739, domiciliado en la calle Monroe número 2055 de la Capital Federal; doña Berta Lerner de Golubinsky, rusa, viuda, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.875.363, domiciliada en la calle Velazco número 1146, departamento "4" de la Capital Federal; doña Adela Oseroff de Schamis, rusa, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.718.405, domiciliada en la calle Nogoyá número 3229 de la Capital Federal y doña Elena Buch, argentina, casada, ama de casa, con Libreta Cívica número 2.442.528, domiciliada en la calle Monroe número 2055 de la Capital Federal; todos personas mayores de edad, y en virtud del Poder Especial que los nombrados le otorgaron, ante mí, el 16 de octubre del corriente año, al folio 872 de este mismo Registro y protocolo en curso, con facultades suficientes para este otorgamiento. — Y en su mérito, el compareciente, asegurándome la plena vigencia del mandato referido, Dice: Que por acto privado de fecha 2 de octubre último, celebrado en la Capital Federal, él y sus representados han constituido una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 del año 1963, denominada "Mundimaq Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" que redactado su estatuto, sometióse a la aprobación del mismo al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación, por Expediente Nº 34.978, el que luego de los trámites legales de estilo y las modificaciones ordenadas fue aprobado por resolución número 14.588, de fecha 9 del corriente. — Y el compareciente, exhibiéndome el referido expediente, solicita de mí, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio, la transcripción en este Registro, del Acta Constitutiva mencionada, del texto del Estatuto que ha de regir a la sociedad y la resolución del Inspector General de Justicia de la Nación, que autoriza a la sociedad a funcionar como sociedad anónima, los cuales, en el orden citado Dicen: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Isaac Golubinsky, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.059.000, domiciliado en Amenábar 2224, piso 5º, Dto. 17; María Manel de Golubinsky, argentina, casada, Perito Mercantil, domiciliada en Amenábar 2224, piso 5º, Dto. 17, C. I. 3.178.025; Alter Manel, polaco, casado, jubilado, C. I. 912.442, domiciliado en Mármol 2755 piso 1º; Elena Wolman de Manel, polaca, casada, ama de casa, C. I. 2.847.371, domiciliada en Mármol 2755, piso 1º; Marcos Schamis, argentino naturalizado, casado, rentista, L.E. 1.560.589, domiciliado en Nogoyá 3229; Omar Elías Golubinsky, argentino, soltero, contador público, C.I. 3.450.026, domiciliado en Billinghurst 2347, P. 7º "A"; Bernardo Vinitzca, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.040.739, domiciliado en Monroe 2055; Berta Lerner Vda. de Golubinsky, rusa, viuda, ama de casa, C.I. 6.875.363, domiciliada en J. R. Velazco 1146, Dto. 4; Adela Oseroff de Schamis, rusa, casada, ama de casa, C.I. 3.718.405, domiciliada en Nogoyá 3229 y Elena Buch, argentina, casada, ama de casa, L.C. 2.442.528, domiciliada en Monroe 2055, todos mayores de edad y con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MUNDIMAQ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, semovientes, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y toda otra forma de intermediación comercial especialmente en el ramo de maquinarias para la industria del vestido, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la extracción, explotación y/o fabricación de toda clase de materias primas y materiales de todos los artículos relacionados con las industrias textil, de la construcción, metalúrgica, maderera y confección de ropa en general. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse, constitución, transferencia y endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con prenda, warrants y demás formas permitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y cualquier forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n diez millones de pesos moneda nacional (m$n 10.000.000) representado por mil acciones de m$n diez mil, valor nominal cada una, dividido en cinco series de dos millones de pesos m$n, cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones, ordinarias al portador de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas: Isaac Golubinsky. Suscripción Acciones: 140. Clase: ordinarias 5 votos. Integración Monto: m$n 140.000. Alter Manel, 10, ordinarias 5 votos, m$n 10.000. Elena W. de Manel, 10, ordinarias 5 votos, m$n 10.000. María Manel 30, ordinarias 5 votos, m$n 30.000. Berta L. Golubinsky, 2, ordinarias 5 votos, m$n 2.000. Marcos Schamis, 2, ordinarias 5 votos, m$n 2.000. Adela O. de Schamis, 1, ordinarias 5 votos, m$n 1.000. Omar E. Golubinsky, 1, ordinarias 5 votos, m$n 1.000. Bernardo Vinitzca, 2, ordinarias 5 votos, m$n 2.000. Elena Buch, 2, ordinarias 5 votos, m$n 2.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo. Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Isaac Golubinsky. Vicepresidente, a María Manel de Golubinsky. Vocales, a Elena Wolman de Manel. Suplentes, a Elena Buch. Síndico titular, a Alter Manel y Síndico suplente, a Bernardo Vinitzca. Cuarto: Autorizar a Omar Elías Golubinsky (C. I. 3.450.026) y Jorge Glusman (C.I. 3.895.801) a fin de que en forma indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. I. Golubinsky. Adela O. de Schamis. Alter Manel. Elena Buch de Vinitzca. Elena W. de Manel. O. E. Golubinsky. Marcos Schamis. Berta Lerner. M. M. de Golubinsky. B. Vinitzca. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Isaac Golubinsky, L.E. 4.059.000, María Manel de Golubinsky, C.I. 3.178.025, Alter Manel, C.I. 912.442, Elena Wolman de Manel, C.I. 2.847.371, Marcos Schamis, L.E. 1.560.589, Omar Elías Golubinsky, C.I. 3.450.026, Bernardo Vinitzca, L.E. 4.040.739, Berta Lerner de Golubinsky, C.I. 6.875.363, Adela Oseroff de Schamis, C.I. 3.718.405 y Elena Buch, L.C. 2.442.528, personas de mi conocimiento, doy fe. Efectúo la presente certificación en mi carácter de escribana adscripta al Registro Nº 176 de la Capital Federal. Buenos Aires, 2 de octubre de 1969. Sara C. Hurovich. Hay un sello que dice: Sara Celia Hurovich. Escribana". Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente Nº 34.978. Buenos Aires, 9 Dic. 1969. Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mundimaq, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 2 de octubre de 1969 y presentada en esta Inspección General, el día 10 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra a fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 9 y vta. (fojas nueve y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923) acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. Resolución Nº 14.588. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente, continúa diciendo: Que como consecuencia de la presente, declara, en su nombre y en el de sus representados, constituida definitivamente a la sociedad "Mundimaq, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación, firma como acostumbra hacerlo, ante mí, doy fe. I. Golubinsky. Ante mí. Hay un sello. Lea S. de Grynberg. Escribana.

Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ L. 18.188 321 e.2|3 Nº 40.616 v.2|3|70

Santa Georgina

AGRICOLA, GANADERA Y
COMERCIAL, S. A.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que:

POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Carlos H. González Bonorino, con fecha 24 de noviembre de 1969, la sociedad anónima "SANTA GEORGINA AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL S. A." por Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y nueve, aprobada por Resolución Ministerial Nº 2.148 de fecha 28 de octubre de 1969, ha reformado los artículos cuarto, décimo cuarto y décimo quinto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo cuarto — El capital social autorizado se fija en treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en trescientas series iguales de cien mil pesos moneda nacional. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinaria, o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérceles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, salvo aquellas que por expresa decisión al admitirlas, otorguen voto plural que podrán ser de hasta cinco votos, por acción, salvo para la elección del síndico, en que tendrán un voto por acción. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, pero en este último supuesto, los tenedores podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades con las características y bajo las formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución relativa a cada emisión deberá anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia, además, si el impuesto de sellos no hubiese sido previamente pagado sobre el total del capital autorizado vigente, al resolverse cada emisión se abonará dicho gravamen sobre el monto que se emita y en tal caso la pertinente resolución deberá asimismo elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de las características y forma de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de cada clase y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación de la emisión en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres, del Código de Comercio. — Capítulo cuarto. — Artículo décimo cuarto. — Anualmente el treinta y uno de marzo se practicará un inventario balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo a las normas vigentes. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual, deducción hecha de los gastos generales en los cuales se incluirá las participaciones, remuneraciones y gratificaciones que el Directorio hubiese resuelve acordar a Directores ad referéndum de la Asamblea a Gerentes y|u otras personas, serán repartidas en la siguiente forma: a) dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — b) A abonar el dividendo fijo que se hubiese acordado a las acciones preferidas y si estas se hubieran emitido con dividendo acumulativos, atrasados y luego el dividendo fijo; c) Por el porcentaje que fije la Asamblea para remuneración del Directorio. — d) El saldo de utilidades se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias y como dividendo adicional de las acciones preferidas que se hubieren omitido con este derecho. — La Asamblea General podrá luego de abonados los dividendos fijos y acumulativos atrasados correspondientes a las acciones preferidas que se hubiera omitido, antes de abonar retribuciones al Directorio o repartir otros dividendos, destinar la suma que crea conveniente para amortizaciones extraordinarias, fondos de previsión, reservas especiales, cuenta nueva y otros destinos. — Los dividendos serán abonados en el lugar y época que fije el Directorio, dentro del ejercicio en que fueran acordados por la Asamblea. — El Directorio podrá disponer la retribución de un dividendo provisorio después de vencido el primer trimestre del ejercicio, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a los prescriptos en el artículo trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Capítulo cinco. — Artículo décimo quinto. — La liquidación de la sociedad llegado el caso estará a cargo del Directorio, con intervención del síndico, pagado el pasivo el remanente se aplicará al siguiente destino: a) A abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si existieren b) A reembolsar el capital integrado de las acciones preferidas; c) El remanente se aplicará a reembolsar el capital integrado de las acciones ordinarias y el saldo se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a su integración y a las acciones que posean.

—Raspado — trimestre — Vale. — S. A. También Vale. — E|líneas: anónima — Vale. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ L. 18.188 165 e.2|3 Nº 40.586 v.2|3|70

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Dysmac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de octubre de 1969, entre los que suscriben: Don Roberto Luis Napolitano, C. I. 3.768.216; Antonio Domingo Giménez, L. E. Nº 2.975.309; Antonio Giménez, L. E. Nº 3.248.744; Eduardo Antonio Giménez Basualdo, L. E. Nº 7.627.067; Ricardo Antonio Giménez Basueldo, L. E. Nº 8.269.156; Jorge Luis Mariani, L. E. Nº 4.320.734; María Herrera, L. C. Nº 2.785.553 y Brumilda Mac Donald, L. C. Nº 5.090.448, domiciliados en Esquiú 1273, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar y de nacionalidad argentina, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dentro del régimen de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: — 1º) Queda constituida entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la denominación de "DYSMAC SCCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto de dicarse a la distribución de abrasivos y maquinarias y|o elementos para la industria. — Accesoriamente y de común acuerdo entre los socios podrán fabricar y|o comercializar otros artículos y realizar todos los actos admitidos en el Código de Comercio, a cuyo fin podrán dar o tomar representaciones. — 2º) El capital social se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos m|n.) aportando los socios de la forma siguiente: Los señores Jorge Luis Mariani y Antonio Domingo Giménez, 600 cuotas de un mil pesos c|una total $ 600.000. cada uno y los restantes 300 cuotas de un mil pesos c|una, total cada uno $ 300.000., suscripto por los socios, totalmente integrado y aportado de la siguiente forma: Mercaderías $ 1.350.000.; Muebles y Utiles $ 650.000. e Instalaciones $ 1.000.000. — 3º) La duración de la sociedad será de 20 años contados a partir del 1º de octubre de 1969. — 4º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los Srs. Mariani y Antonio Domingo Giménez, quienes tendrán el carácter de Gerentes, con firma individual y con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines sociales, especialmente las previstas en el art. 16 de la ley 11.645, pudiendo obligarla cualquiera de ellos mediante su firma individual precedida de la denominación social excepto en los casos siguientes: En que se requiere la firma en conjunto de los dos gerentes: Prestar o tomar dinero prestado con garantía real prendaria o personal, adquirir, enajenar o gravar con derechos reales por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos o acciones o hacer o aceptar daciones en pago y cesiones de derechos o créditos y para el otorgamiento y firma de actos o contratos que requieran la forma de escritura pública. — Asimismo los socios no podrán con su firma individual comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o negociaciones por cuenta propia o ajena al objeto social, ni en garantías; fianzas o avales en favor de terceros. — 5º) Además de las facultades otorgadas por el Art. 16 de la ley 11.645, los gerentes representarán a la sociedad en toda clase de acciones y ante cualquier fuero o jurisdicción pudiendo otorgar poderes con las más amplias facultades. — Podrán realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de B. Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y cualquier otra institución oficial o particular creada o a crearse. — 6º) El día 30 de setiembre de cada año se realizará un balance general e inventario de los bienes de la sociedad y las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuidas entre los socios, de acuerdo a lo que resuelva la mayoría del Capital, previa las deducciones legales que correspondan. — La aprobación de los balances se expresará con la firma de cada socio al pie del mismo en el libro de inventario y si dentro de los noventa días de practicado, no se hicieran observaciones, quedarán de hecho aprobados. — En caso del fallecimiento los herederos deberán ofrecer su colaboración igual a la del socio fallecido y en caso de no poder o que el socio o heredero desée vender su parte, a igual oferta debe hacerlo a los socios restantes, en parte proporcional a los capitales aportados. — El valor llave se determinará por el promedio mensual de beneficios en el último ejercicio. — En el caso de retiro de algún socio se procederá como lo indica el art. 6º). — 7º) En caso de disolución de la sociedad serán liquidadores los socios gerentes o quienes ellos designen para lo cual se procederá de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y una vez realizado el activo y satisfecho el pasivo, el remanente será distribuido entre los socios en partes proporcionales a los capitales. — 8º) Todo lo que en el presente contrato no haya sido previsto, será resuelto de común acuerdo por los socios, aplicándose para ello las disposiciones de la ley 11.645 y subsidiariamente las de los Códigos de Comercio y Civil, según se conformen con su naturaleza jurídica. — Bajo las cláusulas que anteceden se dá por formalizado el presente contrato que concuerda con lo convenido por las partes, quienes se ratifican y en prueba de conformidad firman este contrato en el lugar y fecha up supra. — Fdo.: Roberto Luis Napolitano. — Antonio Domingo Giménez — Antonio Giménez. — Eduardo Antonio Giménez Basualdo. — Ricardo Antonio Giménez Basualdo. — Jorge Luis Mariani. — María Herrera. — Brumilda Mac Donald. — El domicilio de la sociedad legal y real se fija en Esquiú 1273 Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 156 e.2|3 Nº 40.429 v.2|3|70

Microtécnica

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 30 de diciembre de 1969, don Héctor José Angel Minca y Emilio Luis Agolio, ceden, venden y transfieren sus dos mil cuotas de capital o sea $ 2.000.000 m|n. que tienen y le corresponden en la sociedad "MICROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: al señor Juan Leandro Vattano, mil cuotas o sea la suma de $ 1.000.000 m|n. y al señor Omar Angel Foppiani, mil cuotas o sea la suma de $ 1.000.000 m|n., colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social en el sentido de que: Quedan designados gerentes los señores Juan Leandro Vattano y Omar Angel Foppiani, quienes tendrán la dirección y administración y uso de la firma social indistintamente con las facultades y obligaciones enunciadas en la cláusula mencionada. Fdo.: Angel Social: Yale. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 30 e. 2|3 Nº 40.449 v.2|3|70

San Luis Agropecuaria

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 17 de diciembre de 1969, pasada por ante el escribano Florencio J. Sánchez, don Eduardo Vicente Rizzo y Luis Alfredo Rizzo, ceden, venden y transfieren a favor de Angel Rodríguez Velasco y Manuel Rodríguez Rodríguez en partes iguales, las 800 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad "SAN LUIS AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 800.000 m|n., colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 40.401 v.2|3|70

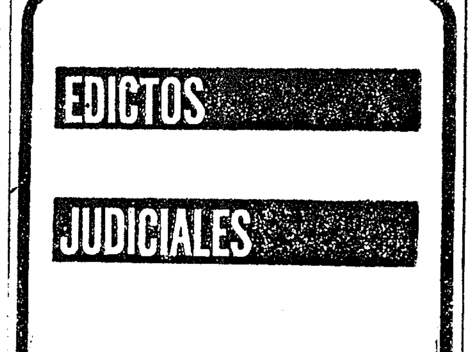
Santo Domingo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE EL señor Manuel Díaz cede las doscientas setenta y cinco cuotas que le correspondían en la sociedad "SANTO DOMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a su valor nominal, con todo cuando más en ella había y tenía, a favor de la señorita Alicia Carmen Yemha, argentina, soltera, domiciliada en la calle José León Suárez Nº 2349, Capital Federal; quedando el cedente desvinculado y desobligado de la referida sociedad; todo según documento de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y efecto al 1º de diciembre de 1969. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ L. 18.188 24 e.2|3 Nº 40.433 v.2|3|70



SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO LUIS BONGIOANNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Ricardo I. Burnichón, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.769 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO PABLO PAOLETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Ricardo I. Burnichón, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.771 v.4|3|70

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MORDCO MENDEL PEREL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.736 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña CARMEN GARCIA de TABOADA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ L. 18.188 22.50 e.2|3 Nº 41.775 v.4|3|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO COSTANTINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.730 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON DUMOCERTIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.729 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BAUTISTA ZIBIBBO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.756 v.4|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO o FRANCISCO ERNESTO FRIEDLANDER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188 22.50 e.2|3 Nº 41.757 v.4|3|70

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORTIZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.792 v.4|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil N 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA o SARA EMILIA BESALU de RIVARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — El Secretario.

$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.952 v.4|3|70

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRINA DI MARCO de MACCARONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1970. — César R. Herbón, secretario.

$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.917 v.4|3|70

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don JOSE GOSALVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1969. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ L. 19.188 18 e.2|3 Nº 41.977 v.4|3|70

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de SEGUNDO JUAN BRUMANA, por treinta días. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 21 e.2|3 Nº 41.731 v.4|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DOMINGO PERNA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.727 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña APOLONIA DATA de BAQUE y don EDUARDO ALBERTO BAQUE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.803 v.4|3|70

Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN SCALDAFERRO.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.884 v.4|3|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMPIONE y LUISA PRATO de CAMPIONE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1969. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 41.914 v.4|3|70

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GANDULFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — A. J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.751 v.4|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS NOLAZCO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.734 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO DOMINGO SAPIA o NATALIO DOMINGO SAPIO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ Ley 18.188 22.50 e.2|3 Nº 41.747 v.4|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GREGORIO CARACOTCHE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.853 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría 24, cita a doña ADELA DIAZ, para que tome intervención en el juicio que por adopción del menor Alberto Omar Díaz sigue don Angel Peccatiello y doña Luisa H. Tapia de Peccatiello, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ Ley 18.188 24 e.2|3 Nº 41.940 v.3|3|70

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a JUAN ESTANISLAO LANDO a estar a derecho en autos "González de Lando, María Delfa c/Venia Supletoria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.787 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CERSOSIMO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Graciera E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.802 v.4|2|70

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA IMERITO DE CHACA y de CARACCIOLO CHACA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.909 v.4|3|70

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FLORENCIO CARDENAS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.804 v.4|3|70

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN JUAN DIANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.723 v.4|3|70

José Julián Carneiro, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, por la Secretaría Nº 34, cita a estar a derecho por cinco días, a JUAN D'AMATTO, en los autos Pérez Cesareo c|Diamatto Juan s| nulidad de acto jurídico. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Robero Ernesto Greco, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.786 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MELLIBOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretrio.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.786 v.4|3|70

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD REY de MACIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2 3 Nº 41.939 v. 4|3|70

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER CASTILLA.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.839 v.4|3|70

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MAXIMO CASTILLO ESCURRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18. e.2|3 Nº 41.808 v.4|3|70

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BORAWSKI. —Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.755 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO VITO PERRETTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.855 v.4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL APKIEWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.941 v.4|3|70

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NOBAR TATYOSIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.918 v.4|3|70

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VIVIANO LARZABAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.773 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NUÑEZ, JOSEFA CORNELL DE NUÑEZ, ALFREDO FLORENCIO NUÑEZ y AIDA LUCIA COMPIANI de NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — María Isabel Millán, secretaria.
$ L. 19.188 22,50 e.2|3 Nº 41.767 v.4|3|70

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita una vez por mes durante seis meses a doña JOSEFA PEREZ de IGLESIAS, en los autos Pérez de Iglesias, Josefa s|ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1969. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 9 e.2|3 Nº 41.838 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PORTELA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.962 v.4|3|70

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER ROSENBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.2|3 Nº 41.969 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ARTURO BELLO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 25.80 e.2|3 Nº 41.735 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por quince días a FEDERICO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "Benavento de Capristo, Sara Vilma c|Capristo, Federico s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días — Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.811 v.4|3|70

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE LEONOR RODRIGUEZ de CARRASCOSA o HEBE LEONOR RODRIGUEZ UZAL o HEBE LEONOR RODRIGUEZ o LEONOR RODRIGUEZ de ALFA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.860 v.4|3|70

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a OLGA FARIÑA de GIANNONE a estar a derecho, en los autos caratulados "Giannone, Antonio c|Fariña de Giannone, Olga s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.766 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por quince días a LEONARDO ROBERTO SUAREZ para comparecer en juicio en los autos "Beloso de Suárez, María Rosa c|Suárez, Leonardo Roberto, s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.825 v.3|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por seis meses a EUGENIO BLANCO, en el juicio "Blanco, Eugenio, ausencia con presunción de fallecimiento", para presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Pobres y ausentes. Publíquese un día cada mes. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1969. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ Ley 18.188 9 e.2|3 Nº 41.881 v.2|3|70

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CINO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.970 v.4|3|70

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES CLAROS de CARVAJAL o DOLORES CLAROS CLAROS de CARVAJAL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.2|3 Nº 41.793 v.4|3|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CUÑARRO o CUÑARRO POUTON. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 2|3 Nº 41.720 v. 4|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES VIDAL de CRUGEIRAS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 25.20 e.2|3 Nº 41.937 v.4|3|70

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Canulfo Javier González, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL LORET, para que se presenten y acrediten en el plazo de treinta (30) días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. Francisco A. Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 2|3 Nº 41.738 v. 4|3|70

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA TERESA CRISTINA SOLARI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 19.188 18 e.2|3 Nº 41.738 v.4|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19 notifica a Enrique Jorge Iche que en los autos CALDERON INDUSTRIAL INMOBILIARIA S. A. c| ICHE, Enrique Jorge s|desalojo se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 5 de febrero de 1970; Y Vistos: En rebeldía del demandado dásele por perdido el derecho para contestar la demanda ofrecer y producir prueba en lo sucesivo notifíquese (Art. 59 del Cód. de Ptos.) Fdo. Eduardo Gallardo. — Publíquese por dos días. Gerardo A. Santiago, secretario.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970.
$ L. 18.188 27 e. 2|3 Nº 41.840 v. 3|3|70

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por dos días, a JOSE GUERRERO, para comparecer en juicio Baruzzi Francisco L. c|Guerrero José s|Ejecución de

alquileres, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. — Publíquese 2 días.
Carlos A. Cornejo, secretario.
Buenos Aires, febrero 1i de 1970.
$ L. 18.188 15 e. 2|3 Nº 41.779 v. 3|3|70

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por dos días a PEDRO ARTURO BRITOS, a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Pedro A. Britos y otros sobre cobro ejecutivo de m$n. 36.000. — Expte. Nº 128.743 "bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. Publíquese por dos días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1969.
$ L. 18.188 21 e. 2|3 Nº 41.780 v. 3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otros, sobre cobro ejecutivo de $ 470.000 m|n. Expte. Nº 29.344", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.781 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otros, sobre cobro ejecutivo de $ 110.000 m|n. Expte. Nº 29.560", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.782 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, paha comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 406.620 m|n. Expte. Nº 29.345", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.783 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, paha comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 178.204 m|n. Expte. Nº 29.346", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.784 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Raúl Reidman, para comparecer en juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra RIVERO REIDMAN Y CIA. S.C.A. y Otro, sobre cobro ejecutivo de $ 126.551 m|n. Expte. Nº 29.428", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1969. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ Ley 18.188 21 e.2|3 Nº 41.785 v.3|3|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5 comunica por cinco días a los acreedores de GAMBERONI S. A. I. C. F. e I., la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico Abraham Teitelbaum, Bmé. Mitre Nº 2180, piso 3º of. 7, los justificativos de créditos. El 15 de mayo a las 14 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. Buenos Aires, febrero 25 de 1970. Carlos L. Rocha, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e.2|3 Nº 41.770 v.6|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de "CERA ESPEJO FEJER Y CIA. s|CONVOCATORIA" que la junta de acreedores señalada oportunamente en autos para el día 11 de marzo a las 10 horas, fue diferida para el día 29 de abril a las 14 horas y se celebrará en la sala del Juzgado. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.2|3 Nº 41.843 v.4|3|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, hace saber a EL TINELLO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (art. 59 del C. P. C. C. N.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.
e.2|3 Nº 28 v.3|3|70

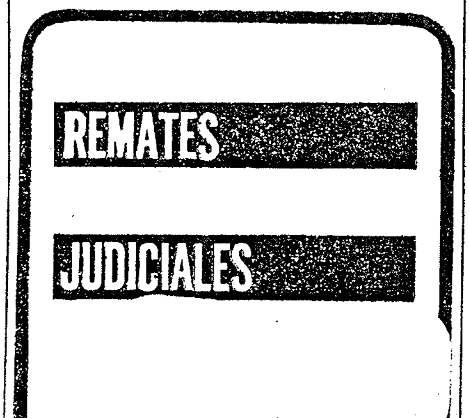
JUZGADOS NACIONALES Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital del doctor Augusto César Belluscio, Secretaría Nº 31 del suscripto cita al señor GRAZIO ENRIQUE RAVENNA en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MESSING, GUILLERMO y otros s|ejecutivo", a que comparezca —dentro del quinto día— a estar a derecho, tomar la intervención que le corresponda y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que les represente. — Publíquese por una sola vez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970.
José M. Romero, secretario.
$ L. 18.188 8,25 e.2|3 Nº 41.739 v.2|3|70

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 44, cita al demandado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|URDANAVIA ZOZAYA, SALVADOR JOSE| s|ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.
$ L. 18.188 6,25 e.2|3 Nº 41.746 v.2|3|70



JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por 2 días, en los autos "BLOCH OTON contra SZPERLING RAFAEL, s|ejec.", expediente 145.056, que el martillero Enrique Sánchez Lista rematará el día 9 de marzo, a las 17, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhiben, un televisor "Stromberg", con mesa y estabilizador de voltaje, y una lustradora "Yelmo"; sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, al contado. Entrega, previo pago total del precio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.2|3 Nº 42.030 v.4|3|70

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ CASTILLO MARGARITA V. de y otra contra ROCATAGLIATA ELIAS y otros, ejecutivo, cob. de alquileres", Exp. Nº 106095, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en la calle Perú 1037, Cap., donde se exhiben: Un televisor marca Atma, sin número a la vista; un sillón chico y uno grande, tap. en tela; un secreter inglés; un aparador holandés de 4 cajones y 2 puertas; una biblioteca bretona con puerta corrediza. Sin base. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ L. 18.188 27.— e.2|3 Nº 41.967 v.3|3|70

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "GIGENA JORGE A. contra DACUNTO SUSANA, ejecutivo", Expte. Nº 133574, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próx., a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhiben: 1 máquina de escribir Olivetti Lexikon 80, en funcionamiento, y una colección de 30 tomos del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, edición Montaner y Simón, Barcelona y W. M. Jackson Inc., Nueva York. Sin base. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Mario R. L. Sánchez, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.958 v.3|3|70

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por 2 días, en el juicio "SCHWARTZMAN JULIO contra PETROZZINO ROBERTO, s| ejec.", Expte. 143.330, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el día 5 de marzo, a las 18 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben, un distribuscopio Universal, marca Telme; un cargador de baterías Fipat N. C. 11 BLS, con motor; una amoladora eléctrica Soldi, Nº 15350; un medidor de ángulo de contacto m|Telme. Seña 30%. Al cont. Comis. 10 por ciento.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Roque Solimine, oficial 1º.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.957 v.3|3|70

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por 2 días, en el juicio "PLASTICOS MOSCONI, S. R. L. contra PANTANO GERONIMO, ejecutivo", Expte. Nº 130753, que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, una lijadora de madera sin marca ni número, con motor eléct. acoplado, que se exhibe en la calle Juan Agustín García 5020, Capital. Sin base. Al contado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.960 v.3|3|70

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por dos días, en el juicio "BECKER de KAPLAN LUISA c|OLSZWICZ MOISES, ejec.", Expte. 129402, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben, una araña de luz de met. dorado, c|caireles; una mesa ratona mod. francés, tap. mármol; nueve copas de vidrio para champagne; una estufa a gas natural imp. Simplex; un juego de loza porcelana americana comp. 17 platos grandes, 11 platos chicos, 9 pocillos de café, 9 de té, 2 fuentes, tetera y azucarera. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ L. 18.188 33.— e.2|3 Nº 41.961 v.3|3|70

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|47).

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por dos días, en el juicio "OSELLA GUIDO ALFREDO contra LABORATORIOS GOYENA, ejec.", Expte. 74.787, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, una máquina batidora industrial c|motor eléctrico acoplado Yatasto Nº 3499, que se exhibe en la calle Pedro Goyena 585. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Héctor E. Kenny, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.965 v.3|3|70

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por 2 días, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. y C. S. A. c|PAREDES EMILIO y otro, s|ejecutivo" (expediente Nº 21585), que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el sábado 7 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Defensa 831, lugar donde se exhiben, 1 compresor de 12 libras para 200 L. B. S., sin marca ni número visible, con motor de 2 HP funcionando; 1 amoladora Tem colio Nº 1353, sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10%.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.950 v.3|3|70

Nº 46

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por dos días, en el juicio "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS, SAIC contra ERWIN, SRL y otro, ejecutivo" expediente 3317, que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhiben: Una máquina de escribir Olivetti eléct., número 99774176; otra de 120 espacios marca Remington Rand, sin número visible, y una máquina de sumar Remington Rand eléctrica, sin número visible. Sin base Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.
$ L. 18.188 30.— e.2|3 Nº 41.956 v.3|3|70

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por dos días, en el juicio "COPAGRA I. C. S A. contra NAVATTA ANIBAL s.ejec.", Exp. 2583, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en el local de la calle Perú 1037, Capital, exhibiéndose en el mismo lugar donde se encuentra, calle Caseros 1773, Capital, una máquina "Aurelia" 46, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.963 v.3|3|70

Juzgado de Paz Nº 46, comunica por 2 días, en el juicio "CLUB DE COMPRAS, SACIF contra GARCIA de ROMERO GREGORIA y otra, ejecutivo", expediente Nº 1525, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 5 de marzo próximo, a las 18 hs., en Perú 1037, Capital, donde se exhibe, una heladera Balbiano familiar, 11 pies, eléct.; un combinado de madera c|cambiador Winco, eléctrico. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro M. Pérez, oficial 1º.
$ L. 18.188 24.— e.2|3 Nº 41.968 v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "TRIÑANES, JUAN RAMON contra SALADINO, SALVADOR, s|ej. prendaria", Expte. Nº 28.428, que el martillero Horacio Ernesto Combal rematará en Boedo Nº 583, Capital Federal, el 13 de marzo de 1970, hora 9, los siguientes objetos: Una balanza mecánica tipo reloj, marca Trébol, Nº 10095, con capacidad de 30 kg; una máquina de embutir chorizos marca Parcon, Nº 205, mecánica; una sierra sinfín para cortar carne, marca Pakan Nº 918, eléctrica, equipada con motor eléctrico marca Pakan, Nº 6.026, de 1.400 rpm, tipo S. H., de 1,5 HP, 220| 380 volts; una heladera tipo vitrina exposición, marca Felmar, Nº 15.462 (sin equipo); un equipo eléctrico para refrigerar, marca Ryal Sohe, Nº ND 180, modelo Amidoro 814, de 3 HP, 1.700 rpm (sin funcionar), que se exhiben en el mismo lugar. Base pesos Ley 18.188 735.12. Comisión 10%. Seña 30%.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970 — Guillermo L. Céspedes, secretario
$ L. 18.188 67,50 e.2|3 Nº 42.004 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: EDITORIAL ATLANTIDA S. A. c|OSUNA, PEDRO s|Ejecutivo" (Exp. número 27.434), que el martillero Atilio A. Pastorello, rematará el día 8 de marzo a las 17 hs., sobre los mismos 2 lotes de terreno, sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, denominados como lotes 11 y 12 de la manzana 16, cuyo dominio está inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 900, año 1957, las medidas son las siguientes: 10 mts de frente al S. E. por 30 mts. de fondo; cada lote con una superficie total de 600 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Sec. C.C., Chacra 14, Manz. 14, parcelas 11 y 12; ubicadas sobre la calle IV, entre las de Madariaga y Mendoza, dista a 4 cuadras del Camino de Cintura y aproximadamente a 13 cuadras de la Av. Antártida Argentina, aproximadamente a 17 cuadras de la Rotonda de Lavallol; no existe pavimento por su frente, la calle Madariaga a 30 mts. del bien, tiene pavimento mejorado, no existen alambrados, plantaciones ni veredas, en la zona hay luz eléctrica y alumbrado público; los lotes a subastar están totalmente desocupados. — Base $ 1.826,66 Ley 18.188), en block; Seña 8 o|o, comisión 3 o|o e nefectivo y en el acto del remate: el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ L.18.188 94,50 e.2|3 Nº 41.754 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE MINLOS & CIA. S. R. L. c|HUMBERTO OSMAR SOLITO y HORACIO RODRIGUEZ s|Ejecución Prendaria". — Exp. Nº 29.333, que el martillero M. de Giovanni Molina rematará el 17 de marzo de 1970, hora 10, en calle Tapalqué Nº 277, de Caseros (Prov. de Bs. As.), donde se exhibe y podrá ser revisada: "Una máquina combinada de 4 operaciones para carpintería, marca Casacarp, Nº 3806, con motor eléctrico marca Mocar Nº 468|741". — Base: Pesos ley 18.188 (dos mil novecientos sesenta y uno ($ 2.961). — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L.18.188 58,50 e.2|3 Nº 41.974 v.4|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "SAJANOVICH, SALOMON c|CELENZIO, JULIO s|Ejec.". — Expte. número 30708, que el martillero José María H. Bouquet rematará el día 4 de marzo de 1970, hora 16, en Humberto 1º 2046, donde se exhiben: un televisor "Olimpic" gabinete de madera, chasis 2095, controles al frente, pantalla 53 cm. y un televisor portátil "Banner", pantalla chica, gabinete de fórmica, con su mesa. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ L.18.188 24 e.2|3 Nº 42.065 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "JACK WINOGRAD S. C. A. c|SARACO, JOSE R. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 27.648, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 16 hs., en la calle Córdoba Nº 3125, de Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca Peugeot, tipo 403, motor Nº 2587971, de 45 CV y 4 cilindros, modelo 403 NUR, año 1964, sedán 4 puertas, carrocería 316175, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 684-768. — Base pesos Ley 18.188 $ 4.761, contado. — Seña: 30 o|o contado. — Comisión: 10 o|o contado. — El bien se entregará en el estado que se encuentra y de acuerdo lo dispuesto por el Art. 565 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L.18.188 63 e.2|3 Nº 42.107 v.4|3|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos: "TRUANOVSKY Vda. de CHERNISKY, SARA s|quiebra". Expte. 31479|69, que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970, a las 10 horas, en Espinosa Nº 1618, Capital, donde se exhiben: 210 Kls. de lanas "Baileu", "Bonyland", "Yate", etc. v colores; 18.000 botones distintos tipos; artículos varios de mercería; ovillos hilo; broches, etc.; 2 mostradores; 7 mesas de fórmica; 2 muebles cajoneros; estantería de madera; máquina de tejer hogareña 'Scoty Bell"; máquina para zurcir medias "Marelli". Nº 773659, y todas las instalaciones Sin base. Seña 30 o|o. y Comisión 10 o|o. En efectivo y al contado. — Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ L. 18.188 36 e. 2|3 Nº 42.031 v. 3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en los autos: "HULTRAHIDE S. A. c|DE AGOSTINI RINALDO s|Ejec. Prend.". Expte. número 31852, que el martillero Ricardo Nader, rematará el día 16 de marzo, a las 11 hs., en la calle Avellaneda Nº 3885, Capital, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Once tanques cilíndricos horizontales tipo digestor para extracción de grasas marca A. S. Nº 21|22|23|24|25|26|27|28|29|30|31. Características, con fondos semielípticos de 2,75 mts. de brida (int. 2,60 mts. espesor 1|2", con tapas móviles, con sus cojinetes, prensas estopaa, eje de mando de la camisa interior, engranajes de 2 mts. de diámetro de 2.10 de ancho, 96 dientes y 21 cmts. de ancho, con camisas exteriores de 2.56 mts. de diámetro, con fondos semielípticos y ejes de 195 mm. de diámetro en ambas puntas, cuerpo de la camisa en chapa perforada, los tanques tienen una longitud de 6.50 metros cada uno aproximadamente y una capacidad de 30.000 litros cada uno, equipados completamente en fuerza motriz y en perfecto estado de funcionamiento. Los bienes se encuentran en exhibición en la quinta "La Goya", barrio "El Arroyito", Partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Sin base. Seña 30 o|o.. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ L. 18.188 108 e. 2|3 Nº 41 568 v. 4|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio "EL PUENTE DE LINIERS c| ANALY S.E.C.P.A y otro s|Ejec.". Expte. 40829, que el martillero Juan José Werner, rematará el 6 de marzo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: Dos juegos de living compuestos de los sillones de tres cuerpos y cuatro sillones de un cuerpo tapizados en género floreado y el otro de pana; dos sillas tapizadas en pana color azul; Una araña bronce de cinco luces, 1 vitrina madera dorada y puerta de vidrio, tres estantes interiores; Un sofá dos cuerpos haciendo juego con un sillón tapizado en género. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ L. 18.188 39 e. 2|3 Nº 41.901 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S. A. c GATTI OSVALDO RUBEN s.Ejecución Prendaria". Expte. Nº 38998, que el martillero Olegario Tempone, rematará el 14 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Mansilla 3141, Capital, donde también se exhibe, un automotor tipo camión marca Ford, modelo F-600, año 1966, con motor Nº 67 A47839, de 160 H.P., de potencia, con chasis número 22615, serie KA5JFM, con patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 2034-526, en las condiciones que resultan del acta de secuestro labrada en autos: Cabina abollada en su parte superior, puerta derecha, capot, guardabarro derecho y raspadura en el izquierdo, parabrisas roto, parantes de la cabina semirrotos, torcido el chasis estensor de elástico torcido del lado izquierdo, sin radio, goma de auxilio completa, crique y llave de rueda, faltándole luces traseras y sin caja, con la base de $ A. 8.005. Ley 18.188 El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ L. 18.188 90 e.2|3 Nº 41.955 v.4|3|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, Expte. Nº 15908, comunica por dos días en los autos: "ARCO ALFREDO c|FOSSATI, RICARDO, MATEO". s|Ejec., que el martillero Segundo Palacios, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida Santa Fe Nº 5007, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una heladera familiar eléctrica marca "Coventry". Un televisor marca "Sanlug". Un lavarropas marca "Carman", todos estos sin número visible. Sin base. Al contado, dinero en efectivo, exhibiéndose dicho bienes en el lugar indicado precedentemente y además un automóvil en el estado en que se encuentra y que se halla depositado en el garaje de la calle Terrada Nº 40, Capital, donde se exhibe, marca "Fiat", modelo 600, año 1961, motor Nº 1.099.806, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 1.102.013, color crema. Base: Pesos ley 18.188 $ 1.500 (m$n. 150.000), al contado, dinero en efectivo. Entrega inmediata, todos los bienes. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ L. 18.188 48 e. 2|3 Nº 41.907 v. 3|3|70

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos "FERRARI, JORGE J. c MARTIN, EDUARDO H y otro s|Prenda". Expte. 28.894, que el martillero Gerardo Federico Terrel, rematará en Daniel Cerri 921, Capital, donde se exhibe, el 18 de marzo de 1970, a las 8 horas, un automotor marca IKA tipo jeep, modelo año 1956, uso particular con motor Nº 4005491, serie número 542855, patente Pcia. de Bs. As., Nº 976765. Base pesos ley 18.188 pesos 1.516,71. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Jorge A. González, secretario.

$ L. 18.188 27 e. 2|3 Nº 41.908 v. 3|3|70

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos "SCONFIENZA, JULIO c|KOHAN, AARON LAZARO y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 524, que el martillero señor Juan Carlos Antelo, rematará el día 13 de marzo, a las hora 10, en Nazca número 1470, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1961, motor Nº F0921-JEA-644, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 739559. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — Base: $ 2.800. Ley 18.188. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|oo. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188 45 e. 2|3 Nº 41.013 v. 4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MARGULIZ REINALDO E. c|DICOSIMO LUIS C. s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 42.683, que el martillero J. Giordano rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en el local sito en Zañartú 538, Capital Federal, lugar donde se exhibe en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: "Un automotor de marca Di Tella, modelo 1962, motor Nº 15AANL-20412-S, chasis Nº AHS2L-20164, Serie Nº A-20164, patente de Capital Federal Nº 9602, usado, para uso de taxímetro". — Base: Pesos Ley 18.188, $ 3.736,85. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado previo pago del precio total de la compra (Art. 565, Cdo. Proc.). Buenos Aires, febrero 25 de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L.18.188 63 e.2|3 Nº 42.129 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S. A. c|RIERA, MANUEL s|Ejecución Prendaria" KAIJGT, chasis marca Ford número... tillero Olegario Tempone, rematará el día 14 de marzo de 1970, a las 10,30 hs., en la calle Mansilla 3141, Capital, donde también se exhibe, un automotor marca Ford, modelo F-100, del año 1967, con motor marca Ford Nº 78L64725, Serie KAIJGT, chasis marca Ford número 28565, vehículo tipo Pick up, Patente de la Prov. de Buenos Aires, número B220718, en las condiciones que resultan del acta de secuestro labrada en autos, y faltándole rueda de auxilio, lignet, herramientas, taza delantera derecha y documentación; parrilla chocada y capot y guardabarro derecho delantero e izquierdo del mismo lado, reparado pero sin pintar, con la base de $ A. 7.253,40, Ley 18.188. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado, comisión 10 o|o, Seña 30 por ciento en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L.18.188 85,50 e.2|3 Nº 41.959 v.4|3|70

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "MICA B. GUZZARDI S. A. s|quiebra", Expediente Nº 683, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel Toschi y Juan Angel López Basavilbaso, rematarán el domingo 8 de marzo próximo a las 11,30 horas en Zelarrayán 1461|67, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: 1) Propiedad con frente a las calles Emilio Mitre por el Nº 1860, Zañartú por el Nº 1326, Cachimayo por el Nº 1855 y Zelarrayán por el Nº 1461|67, cuyos fondos se unen. — Superficie terreno 6.222,40 m2. aprox. — Superficie cubierta 4.870 m2. aprox. — Totalmente desocupada. — 2) Propiedad calle Av. Cruz (hoy General Francisco Fernández de la Cruz) 949|51|53, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie terreno 480 m2. aprox. — Superficie cubierta: 390 m2. aprox. — Ventas "ad corpus". — Base en block $ 53.000.000 m|n. (pesos 530.000 Ley 18.188). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En dinero efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Se hace saber que para el supuesto de que la base fijada no sea superada en el acto del remate, el inmueble se adjudicaría directamente a la ofertante de fs. 1188. Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Hugo Pinero, secretario.

$ L.18.188 187,50 e.2|3 Nº 41.954 v.6|3|70

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JUAN RENE c|GOMEZ, CARLOS A." s|Ejec. Prendaria. — Expte.: Nº 16.623, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 10,30 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhibe "Un televisor marca Teletrón, sin número visible, mueble de madera con su mesa metálica rodante y estabilizador Italavia funcionando. — Un tocadiscos Ranser de mesa, con su mesita metálica sin número visible funcionando, todo en el estado que se encuentra. — El bien se entrega previo pago total del precio. — Art. 565 Cód. Ptos. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L.18.188 30 e.2|3 Nº 42.165 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días en los autos "NAHUEL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|RUBIANES, LUIS s|Ejecutivo", que el martillero Norberto E. Broggini rematará el 5 de marzo, a las 18 hs., en Suipacha 228, local 6, donde se exhiben: Un televisor "Monach", gabinete de metal, una heladera marca "Egregia" eléctrica y una radio tocadiscos de pie, todos sin número visible y en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado, venta de acuerdo al Art. 565 del Código Procesal. Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ L.18.188 30 e.2|3 Nº 41.927 v.3|3|70

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "MARIO TAMBELLI S.A.F.I. C.I.A. c|DELUCA, OSCAR OSVALDO, ejec. prendaria (Expte. Nº 23.688)", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Díaz Vélez 4350, donde se exhibe, el martes 10 de marzo, a las 9, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1939, motor Nº KR2598865, carrocería tipo furgón, en patente Municipal número 710.086, en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado. Entrega previo pago total del precio (Art. 565). — Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 40,50 e.2|3 Nº 42.051 v.4|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "COMPAÑIA GRAL. PAPELERA DE BS. AS. S.A. s|quiebra, Expte. Nº 21.626", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 7 de marzo de 1970, a las 9 horas, en Guevara 1597, donde se exhiben, los bienes: Escritorios y ficheros metálicos y de madera, reloj control, sillones, sillas, sofaes, bibliotecas heladera familiar cocina de mesa, central telefónica, máquina de calcular Rheismetall y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo. Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L.18.188 30.— e.2|3 Nº 41.902 v.3|3|70

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 (dos) días en el juicio: "ALBERTI ANGEL B. contra CARLOS H. PALLONE, sobre ejec. prend., Expte. Nº 23.414", que el martillero, propuesto por la actora, Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 13 de marzo De 1970, a las 12 horas, en Moreno 1441, una pick up, marca Ford, modelo año 1962, con caja tipo Pick up, motor Nº MCBA|F10LBA|220568, chapa de la Capital Federal Nº 747.328, patente pago año 1968, en el estado en que se encuentra. El mismo se exhibe en Conde 1470, Capital. — Base (Pesos Ley 18.188 2.509,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. El bien se entregará previo pago total del precio y aprobado el remate judicialmente. Buenos Aires, 26 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ L.18.188 33.— e.2|3 Nº 42.085 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "EDELSTEIN SIGMUNDO c|LARA JUAN EMILIO s| ejecución prendaria, Expte. Nº 23.497", que el martillero Eloy Enrique Seijas el día 16 de marzo de 1970, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 9946, donde se exhibe el bien, rematará: Un automotor usado, marca Dodge, modelo año 1934, motor Nº 4208, tipo sedan, patente de la Capital Federal Nº 416.707, en el estado en que se encuentra. Dejándose constancia que se adeudan los montos correspondientes a la patente del año 1969. — Base $ 1.760, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ L.18.186 54.— e.2|3 Nº 41.883 v.4|3|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "EXPOSITO RAUL c|ERUT JOSE s|ejecución prendaria, Expte. número 29.626", que el martillero Pascual Denovi, propuesto por la parte actora, rematará en el local de la calle Avenida Belgrano 2837, Capital Federal, donde se exhibe, el día 18 de marzo de 1970, a las 11 horas, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca "Auto Unión" D.K.W., modelo 1962, motor número 8861-D01074, sedan, de 3 cilindros, serie 2742, chasis Nº 2742, 48 H.P., con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1009972. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L.18.188 54.— e.2|3 Nº 41.953 v.4|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días que, en los autos: "LIGRESTI JOSE A. c| CAEFA S.C.A. s|ejecutivo, Expte. número 23.799", el martillero Antonio C. Manzoni rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 11 horas, en Paseo Colón 1536, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina impresora, marca San Marcos, Nº 16, para dos colores, con cilindros de 0.52 m. de ancho, con once juegos de cilindros y provista de un motor de 1|2 hp, sin chapa de identificación en marca y número. Una maquina Roly Edet, Nº 42, soldadora electrónica, automática, con ojo eléctrico y motor de 1|4 hp, sin chapa de identificación en marca y número. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L.18.188 42.— e.2|3 Nº 41.726 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "GOMEZ, JOSE c|FIZ. HORACIO y otro s|ejecutivo, Expte. número 30.793", que el martillero Jorge D'Agostino, rematará en el mismo, la finca sita en Cura Brochero Nº 5581|83, Capital, el 7 de marzo de 1970, a las 10 horas. Hora visita todos los días 15.30 a 18.30 horas. Finca empadronada bajo partida Nº 60613, Parcela 15, Manzana 7 A, Sección 64. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal. Valuación fiscal $ 4.540 Ley 18.188. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 36.— e.2|3 Nº 41.717 v.4|3|70

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "CODEPA DE CORTES Y CIA. c|BARCOS CARLOS HORACIO s| prenda, Expediente Nº 128.539", que el martillero Ricardo Nader rematará el día 16 de marzo, a las 9.45 horas, en la calle Thames Nº 1533, donde se exhibe todos los días de 8 a 13 horas, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor, marca "Rastrojero", modelo año 1953, tipo camioneta, motor "Willys", Nº CR277, serie FG1087, chasis Nº 3423, serie Nº 8431087, patente de la Provincia de Buenos Aires, número 2.061.354. En el estado que se encuentra. — Base $ Ley 18.188 (2.177,18) pesos m|n. ($ 217.718). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L.18.188 63.— e.2|3 Nº 41.569 v.4|3|70

EDICTOS JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LUDMILA MOZETIC DE BRUMAT, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Santo S. Fare (h), secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 40.087 v.3|3|70

Nota: Se publica nuevamente en razon de haberse omitido en las ediciones de los días 19 y 20|2|70.

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN HAEHNEL. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970. — Carlos Raúl Sánz, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.675 v. 3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SCHMEIDT OTMAR. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.244 v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO JANE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1970. — Santo S. Faré (hijo), secretario.
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.456 v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº Uno, Secretaría Nº Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUSAN MATIJASEVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1969. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.389 v.2|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO IPAR. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Ricardo L. Burnichon secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.483 v. 3|3|70

Juzgado en lo Civil número 2, secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES FISDEL de LIPSHITZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1970. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.372 v.2|3|70

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO SPALLINA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 13,50 e. 27|2 Nº 41.474 v. 3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PAGLIUCA., — Capital Federal, 28 de octubre de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.697 v. 3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EZRA DAYE. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1970. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.660 v. 3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JACINTA RUDA de UGALDE. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2 Nº 41.711 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR LAURO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.212 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER TAVERNA de CAMPOS, MIGUEL CAMPOS y de MARIA FRANCISCA PIEDAD HUMILDAD ROMO de CAMPOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.234 v.2|3|70

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LANDERAS. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 27|2 Nº 41.500 v. 3|3|70.

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969 — Omar J Cancela secretario.
$ L. 18.188, 60 e.24|2 Nº 40.907 v.9|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA PARIS de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.
$ L. 18.188, 60 e.24|2 Nº 40.909 v.9|3|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA RAPA de SALATINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.551 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TOBI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.678 v.3|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CATALINA LONGOBARDI de BRANCATO y don ARMANDO PEDRO BRANCATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de Febrero de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.237 v.2|3|70

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE EMILIO ESPOSTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1970. — Octavio Bunge, secretario.
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.455 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO OLIVA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1970. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.319 v.2|3|70

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MYSLIWIEC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.634 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FA TOURIÑO de MENDOZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Carlos A. Mastropierro, secretario
$ L. 18.188, 22,50 e.27|2 Nº 41.601 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO JOAQUIN CICERO y de doña TERESA VICTORIA o TERESA ROSA o TERESA PALOPOLI de CICERO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L|18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.209 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAVALLINI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.339 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALBERTO BARONE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.342 v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ARGANDOÑA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.359 v.2|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GUATTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.480 v.3|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTAZZI y JOSEFA RAIELLI de ROBERTAZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — César R. Herbon, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.27|2 Nº 41.610 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA GULLI de VANATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — César R. Herbon, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.616 v.3|3|70

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188, 18 e.27|2 Nº 41.512 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 21.60 e.27|2 Nº 41.677 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROZAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2 Nº 41.688 v.3|3|70

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA ELSA PRESENTADO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.228 v.2|3|70

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSARIA GRECI de IGNELZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.27|2 Nº 41.530 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALFREDO SPOSITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.658 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TOURIÑO y doña JOSEFA GOMEZ de TOURIÑO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ Ley 18.188 21 e.26|2 Nº 41.344 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CONVERSO y ANTONIO DE FIGLIUOLI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.347 v.2|3|70

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PZYBULSKA TRAWITSKA de CYMSZTEIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1969. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.270 v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ACOSTA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 41.388 v.2|3|70

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a OSCAR BELISARIO BUSCALIA y ERMINIA ELSA MONETT, en los autos "Buscalia Olga Noemí s|adopción" para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 19 febrero de 1970. — Norman J. Astuena, secretario.
$ L 18.188 15 e.27|2-Nº 41.556-v.2|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BARBIERI. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.676-v.3|3|70

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS CASTRO y de doña MAGDALENA HERNANDEZ de CASTRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.665-v.3|3|70

Juzgado Nacional Civil 12, Secretaría 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALVAREZ o ALVAREZ ORELLANO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Hilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.274-v.2|3|70

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ETCHEVERRY y MARIA ETCHEVERRY. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.546-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA BLOISE de LONGO y FRANCISCO LONGO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.716-v.3|3|70

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANCREDO DE NADAI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 2 al 4|12|69.
$ Ley 18.188 18 e.26|2 Nº 23.717 v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA PEREZ de CARVAJAL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.498-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO BLANCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.491-v.3|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMOS CASTELAO DE VIEITES o VIEYTES VIQUEIRA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1969. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.553-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BLANCO o BLANCO BEATO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.262-v.2|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FRANCISCA MANSILLA de DAMELI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero diecisiete de 1970. — Raúl R. Frías, secretario.
$ L 18.188 21 e.26|2-Nº 41.309-v.2|3|70

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TEODORO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.210-v.2|3|70

El juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BIENVENIDO MARIN. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.268-v.2|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR JULIO KLEINE SAMSON. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.26|2-Nº 41.226-v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MENENDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.236-v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL POSE. Publíquese por tres días. Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.346-v.2|3|70

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS PERES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.564-v.3|3|70

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREZ SANCHEZZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1969. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ L 18.188 18 e.27|2-Nº 41.565-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUCIO RAMIREZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1969. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L 18.188 22,50 e.26|2-Nº 41.227-v.2|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO SAPIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L 18.188 18 e.26|2-Nº 41.232-v.2|3|70

Nº 17

Juzg. Nac. Civil Nº 17, Secret. Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BONAVOTA. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.625 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS RODRIGUEZ o JESUS RODRIGUEZ QUINTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.494 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, autos: "Sanchez Eduardo Francisco c Barsamián María Luisa s|Divorcio y separación de bienes", cita y emplaza a MARIA LUISA BARSAMIAN por dos días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele al defensor oficial para que la represente en juicio.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ L. 18.188 24.— e.27|2-Nº 41.527 v.2|3|70

Juzg. Nac. Civil Nº 17, Secret. Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PANZERI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970 — Roberto E. Greco, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.629 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CIPRIANO ROMERO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1969. — Miguel A. Vilar, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 18|12|69.
$ Ley 18.188 22.50 e.26|2 Nº 32.265 v.2|3|70

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVIRA QUINTANA de GOÑI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.325 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SERRANO OLALDE Vda. de BARCELO o ANGELA SERRANO Vda. de BARCELO o ANGELA SERRANO de BARCELO. — Publíquese tres días
Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.26|2 Nº 41.295 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SANTIAGO BRIGNARDELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.324 v.2|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROQUE RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.710 v.3|3|70

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUFEMIO LOTVIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1969. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.277 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN FELIX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.451 v.2|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA STIAVETI o STIAVETTI o SCHIAVETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.689 v.3|3|70

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GAVIEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.584 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GUILLERMO BARONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.586 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA NIULLENER DE GRUSS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.27|2-Nº 41.587 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEILA o BEYLA o BERTA SALMAN — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970 — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 18,60. e.26|2 Nº 41.258 v.2|3|70

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MARIO MORILLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1969 — Julio P. Gérez, secretario.
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.467 v.2|3|70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABET o KARABET AVAKIAN. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18. e.26|2 Nº 41.230 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MANCINI y SIVESTRA NOEMI URRUZUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1969. — Alberto J. Bueres, secretario ad hoc
$ L. 18.188 22,50 e.26|2 Nº 41.229 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR ALVAREZ. — Publíquese tres días
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Luis Solari, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.26|2-Nº 41.384 v.2|3|70

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña ROSA SALAMONE y NATALIO SALATINO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 27. e.27|2 Nº 41.615 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASA BALLESTERO de SAINZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.505 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN FERNANDEZ — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.555 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 48, hace saber que cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DEL FRANCO y MARIA ROMANUCCI o MARIA ROMANUCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.472 v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PERRETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.563 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO SANTAMONICA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.692 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita por el plazo de ley a los que se creyeren con derecho, ormulen oposición al pedido de cancelación del siguiente pagaré: "Nº 12 bis por pesos 240.000. Avellaneda, cinco de julio de 1968. El día 11 (once) de julio de 1969 pagaré al Sr. Roberto M. Vidal o a su orden la cantidad de doscientos cuarenta mil pesos m|n. c|l., por igual valor recibido en........ a .... entera satisfacción. Pagadero en Buenos Aires. Calle El Carpintero Nº 6933, Capital Federal. José A. Galeani. Certifico que el presente pagaré hipotecario corresponde a la escritura Nº 1.270 pasada en la fecha ante mí al folio 1.792 del Registro de Contratos Públicos número 112 a mi cargo. Conste. Avellaneda, julio 5 de 1968. Hay una firma. El sello dice. — Antonio Capalletto, Escribano. Entrada Nº 136.698 del 4|10|68. Registrado la hipoteca a que se refiere la nota que antecede en la Matrícula Nº 1-68.018. Jacob Maximo Rosmann. Jefe de División del Registro de la Propiedad, Inmueble: Firma autorizada". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1970. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ L. 18.188 450.— e.26|2-Nº 41.225 v.18|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedore de MANUEL VIGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.26|2-Nº 41.318 v.2|3|70

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMPOS o CAMPOS AGRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.484 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEANDRO AUGUSTO BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.544 v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GROSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.27|2 Nº 41.621 v.3|3|70

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM REIDER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — María I. Millan, secretaria.
$ L. 18.188 18.— e.26|2-Nº 41.215 v.2|3|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante don FACUNDO MARTINEZ, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1969. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2-Nº 41.482-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante doña TERESA CASERTA de DENAMI para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.27|2-Nº 41.490-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELISA GONZALEZ de QUINTAIROS, para que en el término de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.27|2-Nº 41.495-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO OSCAR JORGE BLANCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.27|2-Nº 41.503-v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta diaas a herederos y acreedores de ENNIO PINTO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 19.20 e.27|2-Nº 41.641-v.3|3|70

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DUCHE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.26|2-Nº 41.256 v.2|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN VIRGINIO COLOMBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969. Jorge H. Iterine, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.26|2-Nº 41.276 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don PAULO FARINA, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.26|2 Nº 41.294 v.2|3|70

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Dn ANTOLIN ALVAREZ y Da. FLORENTINA RODRIGUEZ de ALVAREZ, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1970. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.26|2 Nº 41.296 v.2|3|70

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SMALINSKY. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 21 e.27|2-Nº 41.646-v.3|3|70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de "BENITA DOPAZO DE FERNANDEZ". Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.27|2-Nº 41.709-v.3|3|70

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MILILLO de MARZOCCA. — Aires, Febrero 19 de 1970. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.26|2 Nº 41.370 v.2|3|70

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ASER DAVID LEIBOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.492 v.3|3|70

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MARIO DURELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.593 v.3|3|70

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA LATO. — Publíquese, por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 16. e.27|2 Nº 41.714 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JUAN BILONI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.297 v.2|3|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC KRICHMAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.496 v.3|3|70

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MICHELETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Fernando Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.485 v.3|3|70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDORO TORINO CAVALANTI. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.674 v.3|3|70

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELEUTERIO CASTAÑARES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — José María Scorta secretario
$ L. 18.188 18 e.26|2 Nº 41.340 v.2|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juez Nacional doctor José Remuñan a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO MACHADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ L. 18.188 22,50. e.27|2 Nº 41.703 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita por tres días a ARMONIA GARRIGA para comparecer en juicio "Raggio de De Luca María A. c|Garriga Armonía y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.26|2-Nº 41.264-v.2|3|70

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CELESTINA VILAS de ANTOGNOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1970. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.508 v.3|3|70

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE STIMPFL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — José A. Arancibia, secretario.
$ L. 18.188 18. e.27|2 Nº 41.534 v.3|3|70

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44, cita por cinco días a ANGEL MALATESTA para comparecer en el juicio "Schonfeld, Bernardo A. c|Malatesta, Angel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1970. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ L. 18.188 27 e.27|2-Nº 41.712-v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en la quiebra "INDUSTRIA GRAL. DEL CAUCHO ELIAS y BENJAMIN PASIK. Exp. Nº 20.820|65" por auto de fecha 20|2|70, se ha ordenado su rehabilitación. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 15 e.27|2-Nº 41.475-v.2|3|70

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, comunica por cinco días a los acreedores de POTEL y FREIMAN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|convocatoria, Exp. Nº 31.218|69, que se ha postergado para el día 13 de mayo de 1970 a las 14,30 horas la junta de acreedores ordenada en dicho expediente. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188 45 e.27|2-Nº 41.701-v.5|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por dos días a los acreedores de "MUEBLES PARMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoles 35 días para presentar al Síndico Angel Gurruchaga, los justificativos de sus créditos El 11 de mayo de 1970, a las 14.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Guillermo M. Céspedes, secretario.
$ L. 18.188 52,50 e. 25|2 Nº 41.149 v. 3|3|70

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "GIAM. MAR", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES la convocatoria solicitada, fijándoles quince días a contar de la última publicación de este edicto, para presentar al Síndico Tomás Santos Torroba, con domicilio en la calle Aráoz 621 2º, los justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 28 de abril de 1970 a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 75 e.27|2-Nº 41.488-v.5|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días a los acreedores de: ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS DON JUAN S.A.I.A. y F s| Conv. la convocatoria solicitada, fijándoles el término de 15 días para presentar al Síndico Aurelio Alberto Maniez, Viamonte 927, 1º piso, Of. 10, los justificativos de créditos. El 19 de mayo, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 13 de 1970 — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L. 18.188 60 e. 25|2 Nº 41.158 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de CASCARDO, ARISTIDES RAUL (Expte. Nº 30.426). Fecha de cesación de pagos 2 de noviembre de 1967. Síndico Juan Francisco Suárez, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. Señálase el día 6 de mayo de 1970, a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188 97,50 e.26|2-Nº 41.254-v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de DETALIN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Expte. Nº 30.063). Fecha de cesación de pagos 31 de diciembre 1968. Síndico Juan Francisco Suárez, domicilio Viamonte 927 piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 15 días. Señálase el día 29 de abril de 1970 a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188 97.50 e.26|2-Nº 41.249-v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de R. H. Y. A. P. A., S. R. L. (Exp. Nº 14.261). Fecha de cesación de pagos 18 de julio de 1962. Síndico Juan Miguel Vaccaro, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 15 días. Señálase

el día 15 de abril de 1970, a la hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Osvaldo Miras, secretario.

$ L 18.188 97,50 e.26-2-Nº 41.251-v.4-3-70

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días a los señores acreedores de "H. GOLDENBERG S. A. s|quiebra" que se encuentra en Secretaría en estado de distribución de fondos proyectado el que será aprobado si no merece observaciones dentro del plazo de ocho días de la última publicación.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Jorge A. González, secretario.

$ L. 18.188 31,50. e.26|2 Nº 41.343 v.2-3-70

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días a los acreedores de "DISTRIBUIDORA DEL PLASTICO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días a contar desde el último día de esta publicación para su presentación al Síndico señor Percano Pedroche, con domicilio en la calle Salta 226, 4º piso, oficina 123, los justificativos de sus créditos. El día 1º de junio de 1970, a las 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Carlos Viale, secretario.

$ L 18.188 67.50 e. 25|2 Nº 41.086 v. 3|3|70

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por cinco días a los acreedores de SAFIRO S. A. C. I. F. e I. la convocatoria solicitada, fijándoseles 30 días para presentar al Síndico Señor Jorge Esteban Marques, con domicilio en San Martín 686, 10 piso, Of. 101, Capital, los justificativos de sus créditos. El 24 de abril de 1970, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con dos acreedores que concurran. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970 — María Inés Sibileu, secretaria.

$ L. 18.188 52,50 e.24|2 Nº 40.897 v.2-3-70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en los autos "HARDY, JORGE OMAR s|cancelación de pagaré" el siguiente auto: Buenos Aires 12 de diciembre de 1969.

Atento lo expuesto, documentación acompañada y lo dispuesto por el art. 9 de Decreto-Ley 5965|63 previa caución real hasta cubrir la suma de cuatrocientos mil pesos m|n., procédase a la cancelación del documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización indica el peticionante a cuyo efecto publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del documento que permitan individualizarlo ... Francisco Bosch, Juez. Las características para individualizar el pagaré son las siguientes: librado por el señor Pedro Fier, con fecha 30 de setiembre de 1969 con vencimiento a los 150 días de la fecha de la firma; beneficiario: Jorge Omar Hardy por la suma de m|n. 1.500.000 (m$n un millón quinientos mil); sellado en jurisdicción nacional; pagadero en Buenos Aires, en el domicilio del deudor, calle Elena Larroque de Roffo 4780. Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1970. — El secretario.

$L. 18.188 495 e 13|2 Nº 39.665 v. 5,3,70.

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días la quiebra de: RUMBOS T.F.C.I.I., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ILDEFREDO MARTIN TUNSTALL y MARTIN NICOLAS TUNSTALL" Fecha provisoria cesación de pagos: veinticuatro (24) de febrero de 1969. — Síndico: Ilse Martha E. Lovera, domiciliada en Libertad 976 piso 3º, G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 15 de abril de 1970, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ L. 18.188 112,50 e. 25|2 Nº 41.132 v. 3;3;70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, en autos: "ARTIMSA S. A. C. I. s|Convocatoria de Acreedores" comunica por cinco días a los señores acreedores que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 19 de marzo de 1970, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Guillermo Tabanera, secretario.

$ L. 18.188 52.50. e.26|2 Nº 41.286 v.4|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días a los acreedores de PANTELIS SIDIROPULOS la convocatoria solicitada, fijándoles 40 días para presentar al Síndico Ramón Casas, Uruguay 654, piso 9 of. 919, los justificativos de créditos. El 21 de mayo de 1970, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurren.

Buenos Aires febrero 20 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h.), secretario.

$ L. 18.188 52,50 e.26|2 Nº 41.335 v.4-3-70

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría 26, citase a CARLOS JULIO DOYNEL, para que comparezca a estar a derecho en autos "Berman Kahn Guido tercería de dominio en autos Martín Jorge N. c|Doynel Carlos Julio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ L. 18.188 18 e.27|2-Nº 41.562-v.2|3-70

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de BELPUNT S. A. I. C. G. y A. la convocatoria solicitada fijándoseles veinte días para presentar al Síndico Humberto Prados, Av. J. A. Roca 610, 3er. piso, los justificativos de sus créditos; el 7 de mayo de 1970 a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L. 18.188 60 e.27|2-Nº 41.708-v.5|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35 cita a los codemandados: JORGE DURAND; JOSE ERMAN; ERNESTO ENRIQUE LEDESMA PADILLA; HORACIO FERNANDEZ SALDIVAR; CELINA E. BERGAMINI; ADELA DAUKSIS de MARINI; PATRICIA MOUREEN SANER; JULIO HORACIO RABUFETTI; FANNY BEATRIZ SANCHEZ; FRANCISCO MEDINA; ERNESTO L. G. DIAZ DEL CASTILLO; JOSE NICASIO DIBUR y ERNESTO ANTONIETO, en el juicio "Fisco Nacional c|"Unión Air Cargo S. A. (en formación) y|o otros s|cobro de pesos", a fin de que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1969. — Alberto Miguel Muzio, secretario.

e.27|2-Nº 27-v.2|3|70

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CORBALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días. — La Plata, diciembre 31 de 1969. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e. 25|2 Nº 23 v. 3|3|70.

MENDOZA

Juez Décimo Civil Mendoza, hace saber a JOSE ANTONIO SCORDA de ignorado domicilio y a los herederos de Domingo Scordia, de domicilios desconocidos, que se les corre traslado de la demanda instaurada en autos, por el término y bajo apercibimiento de ley arts. 21, 74, 75 y 167 del C. P. Autos 3,433 "Teruel Santiago H. c|Juar Alberto Aruani med. prev. y escrituración". — Mario Roberto Blanco, secretario.

$ L 18.188 31,50 e.27|2-Nº 41.618-v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacionales del Trabajo Nº 19, cita y emplaza a representantes legales de SOCOMET ARGENTINA S.R.L., a estar a derecho dentro del término de cinco días en autos "Assiz Rolando Antonio c|Socomet Argentina S.R.L., s|despido" bajo apercibimiento de designar defensor "ad hoc". Publíquese por tres días consecutivos, sin cargo (art. 53, ley 12948).

Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — José Faustino D'Hers, juez nacional.

e.26|2 Nº 26 v.2|3|70

REMATES

JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ RODRIGUEZ EDUARDO y otros c|LEVONIAN EDUARDO, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 19.007|69), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Pavón 3216. Mide: 8m66 frente N; 8m75 contrafrente S; 21m20 fondo costado O; 23m10 al E. Base, pesos Ley 18.188 34.039,37. Contado. El inmueble está ocupado por persona que manifiesta ser inquilino. Se visita de 15 a 17 horas. 8% de seña. 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ L. 18.188 58,50 e.27|2 Nº 41.596 v.3|3|70

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en el juicio "ETCHEBEST, MARIA ANTONIA, s|sucesión" (Expte. Nº 15.635), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Ibarrola 6855. Mide: 8m66 en cada uno de sus cuatro costados. Ad-corpus. Se visita de 11 a 17 horas. Base, pesos Ley 18.188 3.466,66. Contado. Desocupado. 8% de seña. 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970 — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L. 18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.598 v.3|3|70

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días que en los autos caratulados "COTLAR de COTLAR, s|sucesión", Expte. número 10870, los martilleros Héctor A. Guarina Biotta y Carlos Dukelsky (51-6357 y 40-8988), designados en común, procederán a rematar lo siguiente: Un "petit-hotel" desocupado, sito en la calle Colodrero 2363, entre las de Monroe y Blanco Encalada, que consta de: garaje, hall principal, escritorio, comedor principal, amplia cocina, comedor diario, dos patios, un baño y dos piezas en la planta baja; en planta alta: 4 dormitorios, baño principal y terraza. Edificado sobre un lote de terreno que mide, en su frente, 8m26 por 16m52, en sus costados, conformando una superficie de 141,193 m2; todo lo descripto, en base a las constancias obrantes en autos. Base, pesos Ley 18.188 11.386 (importe de la valuación fiscal). Al contado y al mejor postor. Seña 8% y comisión 3%, en efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El sábado 7 de marzo de 1970, a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad. Días de visita 2, 3, 4, 5 y 6, de 14 a 18 horas, directamente, sin tarjeta.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Francisco Alberto Vocos secretario. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ L. 18.188 90.— e.27|2 Nº 41.560 v.3|3|70

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "SANROMA MARCELO O. c|REYES OSVALDO E., s|ejecución hipotecaria" (expediente 15.262|69), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, la unidad Nº 12, 5º piso y sótano, del inmueble Solís 341|343, Capital. Superficie cubierta propia total: 120,10 m2. Porcentual: 4,53%. En las condiciones de ocupación en que se encuentra. Según cláusula 7ª del contrato de mutuo, el deudor se obliga a desocupar dentro de los 10 días de aprobado el remate. De autos no resulta existir deudas por expensas comunes. Base, pesos Ley 18.188 32.500. Contado 20% de seña, 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ L. 18.188 67,50 e.27|2 Nº 41.594 v.3|3|70

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días, en los autos "GARCIA CASTAÑEDA, INES y otros c|COZZANI, REINADO ANGEL, s|cobro ejecutivo", Expte. 20049, que el martillero José V. Valenzuela rematará el día 4 de marzo, a las 16 hs., en Paseo Colón 1536, Capital Federal, donde se exhibe: 1 heladera Siam, de aprox. 9 pies; 1 televisor Zenith, pantalla grande; 1 juego comedor, compuesto de una mesa, 6 sillas asiento y respaldo tapizado en cuero, 1 aparador de aprox. 2,20 m, con tapa de mármol veteado blanco y rosa; 1 bargueño de 2 puertas, todos en estilo francés; 1 araña semicristal de 9 luces; 1 juego de living, 1 sofá 2 cuerpos y 2 siliones tapizados en tela; 1 lámpara de pie 3 luces; 1 mesa ratona estilo francés; juego jardín de hierro forjado; 4 sillones c|almohadones y mesa tapa vidrio; 1 araña hierro forjado 5 luces; 1 lavarropas Bendix automático; 1 bahiut estilo americano, puerta volcable para bar; 1 mesa comedor diario; 1 mesa de cocina. Venta en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ L. 18.188 78.— e.27|2 Nº 41.682 v.2|3|70

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ RAMONA ENEIDA, s|protocolización de testamento" (Expte. 4489, año 1965), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Dorrego 2005|09|11, esquina El Salvador. Mide: 10m05 al SO sobre El Salvador; 9m73 al NO sobre Dorrego; 5m84 en la ochava O; 14m37 en el costado NE y 14m36 en el del SE. En el estado de ocupación en que se encuentra. El inquilino de la casa alta consigna en autos el importe de sus alquileres. La casa baja está lacada según contrato celebrado el 9|3|65, o sea que el plazo está vencido y con juicio pendiente de desalojo por falta de pago en el Juzgado Nacional de Paz Nº 45 de esta Capital. Base, pesos 18.188 34.300 (pesos moneda nacional 3.430.000), contado Se visita de 14 a 18. 8% del precio en concepto de seña, 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ L. 18.188 90. — e.27|2 Nº 41.595 v.3|3|70

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 57, hace saber por tres días, en autos "CABREJAS, GERARDO y otros c|MELOTTO de CHEZZI, IDA MARIA, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 11.185, año 1968), que el martillero Roque José Donadio rematará el 9 de marzo 1970, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el departamento Nº 16 de la propiedad ubicada en el 7º piso de la finca sita en zona norte de Capital Federal, parroquia de Balvanera Norte, calle Junín 55, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, con superficie propia de 92 m 26 dm2 y discriminados así: 88 m 67 dm2 en su planta; 4 m 47 dm2 en el balcón, y 2 m 12 dm2 en el sótano; porcentual, cinco enteros tres centésimos por ciento, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina a gas y pieza y baño de servicio. La unidad se encuentra ocupada por su dueña y se entrega desocupada, de acuerdo a la cláusula f) de la escritura hipotecaria de fs. 5, que dice: "Se obliga a no alquilar total ni parcialmente el bien gravado, sin previo consentimiento de los acreedores y a entregarlo desocupado en caso de ejecución". Se visita diariamente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base de venta, pesos Ley 18.188 23.291,90, al contado. Seña 8% Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Mario Calatayud (h), secretario.

$ L. 18.188 94,50 e.27|2 Nº 41.691 v.3|3|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del doctor Ricardo Heurtley, comunica por 3 días, en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A c|SACU VICTOR FELICIANO, s|ejecutivo", expediente número 176944, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 310, número 357334. Base $ 450,80. Seña y comisión de práctica, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ L. 16.188 54.— e.27|2 Nº 41.912 v.3|3|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A c|AYALA RAMON MANUEL, ejec. prendaria" expediente 111938, que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera marca Siam, modelo R. D. 76, Nº 0383812, completa, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. Base Ley 18.188 $ 837,20. Al contado. Comisión 10%, todo en efectivo, en el acto del remate, entregándose el bien una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 27.— e.27|2 Nº 41.812 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|BRAVO FELIX E., ejec. prendaria". Expte. 111944, que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas marca Siam, modelo TPSR, Nº 371810, completo, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. Base Ley 18.188 $ 182,75. Al contado. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 27.— e.27|2 Nº 41.813 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ESPIÑA JORGE O., ejec. prendaria", Expte. 111885, que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Una lustradora aspiradora marca Siam, modelo S. P. Nº 023581, completa, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. Base Ley 18.188 $ 239,70. Al contado Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate entregándose el bien una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 27.— e.27|2 Nº 41.815 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|FARIAS FRANCISCA, ejec. prendaria", Expediente 111865, que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 40196, completamente equipado, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. Base Ley 18.188 $ 248. Al contado. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 30.— e.27|2 Nº 41.817 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|SANABRIA de ALBISO, TOMASA, ejec. prendaria", Expte. 111893, que el martillero señor Sebastián V Datzira rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power, número 31178, completamente equipado, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. Base Ley 18.188 $ 190. Al contado. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate, entregándose el bien una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 30.— e.27|2 Nº 41.823 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni, comunica por dos días, en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|DE LA RUA de BEVERAGGI SARA ESTHER, s|ejecución prend.", expediente Nº 111301, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo B A- 6. Nº 1508601. Base $ 73,15. Seña y comisión de práctica. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 25,60 e.27|2 Nº 41.910 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni, comunica por dos días, en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|MURAUNICK de ESTRIN CIMA, s|ej. prend." expediente Nº 110499, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 704769. Base $ 141. Seña y comisión de práctica, al contaod y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 40.— e.27|2 Nº 41.921 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni, comunica por 2 días en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ELPIDIO ANDRES s|Ejec. Prend.". Expte. número 111279 que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 40 número 338796. — Base: $ 237,50. Seña: y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 34,40 e. 27|2 Nº 41.938 v. 2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|KRANEVITTER PIO REGINALDO s|ej. prend., Expediente número 111.342", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematara el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una estufa a gas marca Siam, modelo G.G., Nº 35901. — Base $ 73,35. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 38,80 e.27|2 Nº 41.922 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|FAROUX de GARCIA GEORGINA y otro s| ejec., Expediente Nº 109633", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 11.810, nuevo. — Base $ 192. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. —

$ L. 18.188 38,80 e.27|2 Nº 41.924 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BARBIER JULIO EUGENIO s|ej., Expediente Nº 110.509", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas en la Av. Castañares Nº 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo vertical, Nº 3286. — Base $ 760.50. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 38.— e.27|2 Nº 41.925 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BERGARA MANUEL RAMON VALENTIN y otro s|ej. prend., Expediente Nº 111.349" que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor eléctrico, marca Siam, modelo M 23 A, Nº 5645. — Base $ 994. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.188 40.40 e.27|2 Nº 41.932 v.2|3,70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GROSSO HORACIO s|ej. prend., Expediente Nº 111.297", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas, marca Hoover, eléctrico, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 712256. — Base $$ 85. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario

$ L. 18.188 39,20 e.27|2 Nº 41.945 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Samuel Sinelni, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PEDUTO PASCUAL ATILIO s|ejec., Expediente Nº 111.287" que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo-Power, Nº 25.515. — Base $ 221,10. — Seña y comisión de práctica al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1970. — Samuel Sinelni, secretario.

$ L. 18.183 37,60 e.27|2 Nº 41,944 v.2|3|70

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ROJAS de CARBONE MARIA ANGELICA y otra s|ejecutivo, Expte. Nº 3.067|68", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power, número 40.259. — Base $ 298,80. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ L. 18.188 37,20 e.27|2 Nº 41.916 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MANQUEZ BENJAMIN HILARIO s|ejecutivo, Expediente Nº 3.079|1968", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 42.843. — Base $ 252,80. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ L. 18.188 36,40 e.27|2 Nº 41.923 v.2|3|70

Juzgado Nacoinal de Paz Nº 16, Secretaría del Dr. Emilio M. Pascual, comunica por dos días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. ELECTRODOMESTICA c|DEMATA BENIGNO s|ejecutivo, Expte. Nº 3.059|68", que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una cocina a gas, marca Siam, modelo G.N., Nº 62.115. — Base $ 92,25. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Emilio M. Pascual, secretario

$ L. 18.188 38,80 e.27|2 Nº 41.926 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría del doctor Emilio M. Pascual, comunica por 2 días en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERVASONI RODOLFO s|Ej. Exp. Nº 3061|68, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares Nº 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un lavarropa eléctrico marca Siam modelo turbo Power Nº 33.524. — Base: $ 266.40. Seña y Comisión de práctica al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ L. 18.188 37,20 e. 27|2 Nº 41.928 v. 2|3|70

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por 2 días en autos: "ULTRASONICA SRL. contra EGMA SRL., sobre ejecutivo. Expte. Nº 147.462, que el martillero Zacarías Velázquez, propuesto por la actora, rematará el día 12 de marzo de 1970, a las 9 horas, en el local de Timoteo Gordillo Nº 1936, Capital, donde se exhibe un equipo para electrodeposición a tambor modelo A-70, marca X-7, Nº B 092 con motores normalizados blindados, marca Corradi, modelo 220|380 N 050 H.P. 1400 rpm. Sist. Elev. Nº 166.775 y rotación número 166.826, uso industrial, equipo eléctrico. Base: $ 486.34 ley 18.188 al contado. Seña: 30 |o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio. — Buenos Aires febrero 19 de 1970. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ L. 18.188 33 e. 27|2 Nº 41.487 v. 2|3|70

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar Pedro Torre, comunica por 2 días en autos de SIAM DI TELLA LTDA. S. A. ELECTRODOMESTICA c|ALBERT DE HUICI INES MAGGIE s|Ejec. Expediente Nº 18.990, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Avda. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Un lavarropa eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 17.015. — Base: $ 88. Seña y Comisión de práctica al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 38 e. 27|2 Nº 41.943 v. 2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar Pedro Torre, comunica por dos días en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAZZINI ORLANDO ALFREDO s|Ejecutivo, Expte. Nº 19.827, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Avda. Castañares Nº 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una cocina a gas, marca Siam, modelo G.L. Nº 103.318. — Base $ 302,40. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 34 e.27|2 Nº 41.934 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar Pedro Torre, comunica por dos días en autos de SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FANEGO de ANDRES, DORA s|Ejec., Expediente número 19856, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435 Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una lustradora aspiradora eléctrica marca Siam, modelo Super plana Nº 17.311. — Base: $ 201,60. — Seña y Comisión de práctica al contado y en efectivo

Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.

$ L. 18.188 40 e.27|2 Nº 41.930 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar Pedro Torre, comunica por dos días en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTILLO, NORA s|Ejec. Prend. Expte. Nº 19.846 que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Av. Castañares número 1435, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una lustradora enceradora marca Siam, modelo Super Plana Nº 20.607. — Base $ 211,50. — Seña y Comisión de práctica. — Al contado y en efectivo

Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Oscar Pedro Torre, secretario.

$ L. 18.188 36 e.27|2 Nº 41.919 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar Pedro Torre comunica por dos días en autos de SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACOSTA, FELIPE O. s|Ejec. Expediente Nº 17218, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 10 de marzo de 1970 a las 15 horas, en la Av. Castañares 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, Nº 303415. —

Base $ 298,20. — Seña y Comisión al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L.18.188 27 e.27|2 Nº 41.915 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTIAGO, MIGUEL ANGEL, Ejec Prendaria" — Exp. 20.505, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: Una cocina a gas, marca Siam, modelo G.L. Nº 103 702, completamente equipada, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 17.640, equivalente pesos Ley 18.188: 176,40. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P Torre, secretario.
$ L.18.188 27 e.27|2 Nº 41.824 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NIRO, NICOLAS, Ejec. Prendaria". — Exp. 20.547 que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 1399733, completamente equipada, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 46.885, equivalente pesos Ley 18.188, 468,85. — Al contado. — Comisión 10 o|o. todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L.18.188 27 e.27|2 Nº 41.821 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIANNAMATRASIO de CASES, STELLA MARIA, Ejec. Prendaria. — Expte. 20 497. que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Superplana, Nº 1337, completamente equipada, que se exhibe en Avda. Castañares 1435 — Base $ m|n. 15.120, equivalente a pesos Ley 18.188, 151,20. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, febrero 12 de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L.18.188 30 e.27|2 Nº 41.819 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DUARTE de ITROSI, MATILDE IRENE, Ejec. Prendaria". — Exp. 17.685, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo centrífugo Nº 18.353, completamente equipado, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 27.540, equivalente pesos Ley 18.188, 275,40. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P Torre, secretario.
$ L.18.188 30 e.27|2 Nº 41.816 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARATTI, PEDRO. Ejec. Prendaria". Exp 20.455, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo Turvo-Power Nº 24.265, completamente equipado, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n 22.800, equivalente pesos Ley 18.188: 228,00. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L.18.188 30 e.27|2 Nº 41.814 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARROJES, NORBERTO LUIS. ejec. prendaria" Expediente 20.488, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 70 Nº 54524, completamente equipada que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 51.310, equivalente a pesos ley 18.188, 513,10. Al contado. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P Torre, secretario
$ L. 18.188, 27 e.27|2 Nº 41.810 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILASETRU, RAMON, ejec. prendaria", Expte. 20.454, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos una heladera eléctrica, marca Siam, modelo Superama II, Nº 400464, completamente equipada, que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 76.805 equivalente a pesos ley 18.188, 768,05. Al contado. — Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L. 18.188, 27 e.27|2 Nº 41.809 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. ELECTRODOMESTICA c|CARULLO, VICTOR HORACIO, ejec. prendaria", Expte. 20.453, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 1394188, completamente equipada que se exhibe en Avda. Castañares 1435. — Base m$n. 60.010, equivalente pesos ley 18.188, 600,10. — Al contado. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L. 18.188, 27 e.27|2 Nº 41.807 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz N 42, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAR, OSCAR BERNARDO, ejec. prendaria", Expte. 20.489, que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 9 de marzo de 1970, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Vertical Nº 5045 completamente equipado que se exhibe en Avda. Castañares 1425 — Base m$n. 70 680, equivalente pesos ley 18.188, 706,80. Al contado. — Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Bueños Aires, 12 de febrero de 1970 — Oscar P Torre, secretario.
$ L. 18.188, 27 e.27|2 Nº 41.806 v.2|3|70

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por dos días en el juicio: CORBELLINI, SESTO contra ANCEROS, GERVASIO s|ejec., Expte. Nº 21.307|69. que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día jueves 12 de marzo de 1970 a las 19 horas en la calle Independencia Nº 1868, Dtc. 3, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 horas todos los días hábiles, los siguientes bienes: una máquina de cortar fiambre marca Berkel de 1 kilogramo industria Belga. Un ventilador marca Distrilux Nº 94186 industria argentina. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 %, todo lo cual deberá depositarse en el acto del remate.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Oscar P. Torre, secretario.
$ L 18.188, 30 e.27|2 Nº 41.606 v.2|3|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "FARINA, FRANCISCO c|ALVAREZ, HUGO AMERICO sobre ejecución prendaria", que el martillero Tiburcio de la Cárcova, rematará en la calle Guardia Vieja 4066, de la Capital Federal, el día 6 de marzo de 1970, a las 15 horas el siguiente bien: Un automotor marca Valiant I, modelo año 1962, tipo automóvil sedán de cuatro puertas, motor Nº 284253, patente de la Capital Federal Nº 513.993, transferencia en trámite, con la base de pesos ley 18.188, 4.942,75, al contado, que se exhibe en el lugar de la subasta. — Comisión 10 %. Seña 30 %. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ L. 18.188, 54 e.27|2 Nº 41.905 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "HILARIO J. BRIONES Y CIA. S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 28.189|68", que el martillero Manuel Augusto Montes de Oca rematará en Carlos F Melo s|n. entre 4723 y s|n. entre 4789, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día viernes 6 de marzo de 1970, a las 15.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes que se detallan y que se exhiben en el local del remate: Una báscula; 1 caja reductora; 3 coronas con piñón de 1,30, 0,90 y 0,69 m. de diámetro; 1 soporte corona; 1 piñón de 10 dientes; 2 balancines; 1 guinche eléctrico trifásico de 2 tn., hierro, acero, acero plata trafilado y varillas de hierro: 1 columna de hierro; 1 carrito para transporte de material; tambores de gas-oil, mesas, escaleras, armarios, sillas y demás bienes insertos en el inventario inserto en autos, los que se entregarán en el estado en que se encuentran y conforme a lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970 — Alfredo Cabrera, secretario
$ L.18.188 48.— e.27|2 Nº 41.670 v.2|3|70

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "CITROEN ARGENTINA S. A. contra SGARZINI E. J. y otros, s|Ejec. Prendaria", Exp. 30.501, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 10 de marzo de 1970, horas 9,30, en el local de la calle Chile 2249, Cap. Fed., donde también se exhibe de 9 a 18 hs., Un automóvil Citroen, modelo AZAM 1968, chasis Nº 3002216896; motor 3028006996 AZC; Patente en trámite, p|uso part. — Base: m$n. 727.226.— (Ley 18.188: $ 7.272,26). — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ L.18.188 45 e.26|2 Nº 41.516 v.2|3|70

Nº 3

Juzgado en lo Comercal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "CITROEN ARGENTINA S.A. c EGIDIO A. ENTRATICO s|ejec. prendaria, Expte. Nº 28.432", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de marzo de 1970, horas 9, en el local de la calle Chile 2249, Capital Federal, donde también se exhibe diariamente de 9 a 18 horas: Un automotor "Citroen" 2 C.V., año 1964, modelo AZU-B, motor Nº 3034000827 AZU, chasis 3003003261, patente Nº 484884, de la Municipalidad de Miramar, Pvcia. de Buenos Aires, para uso particular. — Base $ 75.457 m|n. contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969 — Osvaldo Miras, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.517 v.3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por tres días en autos: "PIERES ENRIQUE M. S.A c|URRUTIA de MARTINETTI LEONOR s|ejec prend., Expte. Nº 42.325", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 13 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automotor, marca Ford Falcon, motor Nº KAO2EK-33852, modelo año 1965, serie KAO2EK, patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1166473. — Base pesos Ley 18.188 $ 7.694,75 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.759 v.3|3|70

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos. "JOANAL S.R.L. c|BENELBAS ROBERTO A. y otro s|ejec. prend., Expte. número 42.200", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 13 de marzo de 1970, a las 16 horas, en Tucumán 1743, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil, marca Ford, modelo 1938, motor Nº 54F-468027, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 0897455. — Base pesos Ley 18.188 $ 1.296,00 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.27|2 Nº 41.761 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 5; comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD c|SPITALIERI, SALVADOR s|Ejec. Prendaria" (Exp. Nº 42090); que el martillero Manuel Fernández el día 12 de marzo de 1970, horas 15 rematará en el local Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe el sig. bien: "Un automóvil Fiat 600E., modelo año 1968, motor Nº 2.579.862, de 36 cv. serie 68, chasis (Carrocería Autoportante) Nº 2.316.224; Patente (Tit. Prop. Automotor) Nº C.169.925; en el estado que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188 4.732,38. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. — El bien se entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, febrero 18 de 1970. — Carlos M. Bosch, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.26|2 Nº 41.468 v.2|3|70

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "JOLODOVSKY IDALO c|WAINBERG MOISES s|ejecución prendaria, Expediente Nº 16.478", que el martillero don Alejandro Spina, rematará en Paraná 467, piso 3º, of. 12, el día 13 de marzo de 1970, a las 12 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca IKA Estanciera, usada, modelo del año 19[illegible]. carrocería tipo rural, motor Nº 6001268, patente Nº 1139023, de la Provincia de Buenos Aires del año 1968, destinada a uso particular, serie Nº 28311-02711, que se exhibe en: Rivadavia 9089, Capital. — Base m$n. 242.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1970. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ L.18.188 27.— e.27|2 Nº 41.765 v.2|3|70

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, comunica por tres días en autos: "GUT-KAL S.C. c|SANCHEZ MARIA s|ejec., Expte. Nº 41.909", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo número 311, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Medina número 69|71, Unidad 1 (Planta Baja), con entrada independiente por el Nº 71 y común por el Nº 69. Superficie cubierta: 47,42 m2. Semicubierta 5,97 m2. Descubierta 1,33 m2. Total: 54,72 m2. — Base $ 510.667 m|n. (Pesos Ley 18.188 Cinco mil ciento seis con sesenta y siete centavos). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el estado de ocupación que se encuentra. Nota: Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan $ 47.521 m|n. aproximadamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L.18.188 90.— e.27|2 Nº 41.583 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos "SABA ELIAS ABRAHAM c|LOIZEAU JOSE D. s| Ejec. (Expte. Nº 42.172), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 4 de marzo de 1970 a as 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el departamento A (unidad 6), piso 1º, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Avda. Montes de Oca Nº 665|67|75|77|79. Sup. propia: 90,65 m2. Porcentual: 1,33 o|o. Base: $ 936.000 m|n., (pesos ley 18.188 nueve mil trescientos sesenta). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos en concepto de impuestos se adeudan $ 38.081 m|n. aproximadamente, y se encuentra ocupada por el propietario-demandado. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ L. 18.188 63 e. 27|2 Nº 41.581 v. 3|3|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "BONAGLIA OSCAR O. c|BECHIR NADER s|Ejec. Prendaria. Expte. Nº 22.060, que el martillero José Pedro Cremerius, rematar en Pergamino 252 de la Capital, el 11 de marzo de 1970, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automotor Fiat 750 modelo 1961, tipo sedán, motor Nº 998940, patente de la Capital Federal Nº 654.631, con la base de pesos 1.820,91 (ley 18.188), al contado, que se exhibe en Pergamino 252 de la Capital. Seña. 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 36 e. 27|2 Nº 41.850 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "DEMA S.A.C.I.F.I.A. c|GONI QUINTANA CRISTINA B. s|Ejec. Pren.". Expte. Nº 22.181, que el martillero José Pedro Cremerius, rematará en Alvarez Jonte 4242|44. de la Capital el 13 de marzo de 1970 ,a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automotor tipo sedán, Renault 4-L, modelo 1965, motor 5025073, serie 56336, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1.230.282, con la base de pesos 1.880,40 (ley 18.188), al contado, que se exhibe en Alvarez Jonte 4242|44 de la Capital, Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.— Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 40,50 e. 27|2 Nº 41.848 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "BOGOVIC HNOS. SRL. c|POSE JULIO R. s|Ejec. Prendaria, Expte. número 20.634, que el martillero José Pedro Cremerius rematará, el Alvarez Jonte 4242|44, de la Capital, el 13 de marzo de 1970, a las 10.15 horas, el siguiente bien: Un micro ómnibus marca Belford, modelo 1957, motor Nº D4|5|61-9874, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 739-447, con la base de $ 7.244,50 (ley 18.188) al contado que se exhibe en Condarco 270 de Témperley (Pcia. de Buenos Aires). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires febrero 23 de 1970. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L. 18.188 36 e. 27|2 Nº 41.847 v. 3|3|70

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "SILVA MANUEL OSCAR c|SIMONELLI ANTONIO s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 23935|69, que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en el local de la calle Rondeau 2952|54, horas, el siguiente objeto: Un automotor e día sábado 14 de marzo 1970, a las 12 usado marca Di Tella, modelo 1500, año 1962, carrocería tipo sedán motor número 15 A.A.N.L. — 16325, chasis Nº A.T.S.I.L. 16320, serie Nº A—16320, uso taxi, con patente Ciudad de Buenos Aires número 4950, transferencia en trámite el cual tiene abolladuras en el guardabarros delantero. Se exhibe en el lugar del remate. Base: m$n. 361,920 (pesos ley 18.188) $ 3.619,20). Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188 63 e. 27|2 Nº 41.980 v. 3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio caratulado: "RIBEIRO, MANUEL J. c|GAUTO, PEDRO y otro s|ejecución prenda", Expediente Nº 22.936, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de marzo de 1970, hora 11,10 rematará en Constitución Nº 2857, donde se exhibe. Una motocicleta marca N.S.U. 1957, 250 cc., motor y cuadro 0558, patente 077.196 Capital Federal. — Base 560 pesos Ley 18.188. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188, 36 e.26|2 Nº 41.222 v.2|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "RIBEIRO, MANUEL JOAQUIN c|DIBUR de DAKHALLAH, MARIA I. s|ejec. prenda", Expediente Nº 24.229, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 13 de marzo de 1970, hora 11, rematará en Constitución 2857. donde se exhibe: una heladera marca Quimor, 7 pies, Nº 9777, modelo 70, de 65 ms. Un estereo combinado, radio, tocadisco, marca Rey Electric, de madera peteribí Nº 1567. — Base 1.350 pesos ley 18.188. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188. 40,50 e.26|2 Nº 41.224 v.2|3|70

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES MARNE S. C. p. A. c|SINORELLO, FERNANDO s|pren". (Expte. 24.606), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 11 de marzo de 1970, a las 15 horas en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Kaiser Carabela, modelo año 1958, motor Nº 6022668, serie número 016627, patente Nº 975.255 de la Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base $ 591,25 (pesos ley 18.188). — Seña 30 % Comisión 10 %.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1970. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188, 45 e.26|2 Nº 41.561 v.2|3|70

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que, en los autos: "CARRIER LIX KLETT S. A. c|PHOENIX INTERNACIONAL COMPUTATION S. C. A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 24.235, el martillero Marcelo José Emilio María Pieretti, rematará el martes 10 de marzo de 1970, a las 8 horas, en la calle Emilio Lamarca Nº 2429, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: 2 equipos acondicionadores de aire, de multiambiente, marca Carrier, modelo 50 DA-004, Nº 1.008 y 1.002, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos ley 18.188, $ 8.750, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambos en efectivo.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Juan C. Neumann, secretario
$ L. 18.188, 49,50 e.27|2 Nº 41.851 v.3|3|70

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "SOTNIK INES c|ZAMAGNI, HUGO D. s|ejecución prendaria". Expediente Nº 24.697, que el martillero Juan Manuel Durañona, rematará el día 3 de marzo de 1970 a las 9,15 horas en el local de la calle Avenida del Tejar 3682, donde se exhibe, un automóvil marca De Carlo 700, 1960, motor 169.888, chasis 1416, patente de la Provincia de Buenos Aires 393275, en el estado en que se encuentra. — Todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 565 del C. P. C. Base: $ ley 18.188, 750 — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos Viale, secretario
$ L. 18.188, 54 e.26|2 Nº 41.479 v.2|3|70

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días, en el juicio: "VAMECO SOC. EN COM. POR ACC. c|RAMIREZ, HECTOR LUIS sobre ejec. prend.", (Expte. 22.095), que el martillero Alberto J. Radatti, propuesto por la actora, rematará el día 18 de marzo de 1970, a las 9 horas en República de la India 2945, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo 1938, motor Nº R1700903, patente Nº 817-915 de la Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.160,70 (ley 18.188) — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Se hace constar que la actora asumió el compromiso de hacerse cargo de posibles deudas fiscales que pudieran pesar sobre el automotor.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ L. 18.188, 39 e.27|2 Nº 41.537 v.2|3|70

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.C.I.F. c|PEREZ JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 13 de marzo de 1970, a las 9.30 horas, en el local de la calle California 1747, Capital, un automóvil marca Chevrolet sedán 4 puertas. Modelo 11569|244 año 1969, carrocería o bastidor Nº C 587802, motor marca Chevrolet Nº A 250-03652, dicho bien se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 5433|45, en el estado que se encuentra, con la base de pesos ley 18.188 3.441,90 (tres mil cuatrocientos cuarenta y uno con 90|100). Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 45 e. e. 26|2 Nº 41.328 v. 2|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos "FIAT CONCORD SAIC c|MATUSOVSKY ROSA C. s|ejec. prend.". (Exp. Nº 40.646), que el martillero Manuel Fernández, el día 12 de marzo de 1970, horas 15.30, en el local Echeverría número 750, Capital, donde se exhibe, rematará el sig. bien: Un automóvil Fiat 600|E modelo año 1968, motor Nº 2.444.612, de 32 cv, serie 68, chasis (carrocería autoportante) Nº 2.234.141, patente (título propiedad Automotor), Nº C. 132.435; en el estado que se encuentra: Base pesos ley 18.188 3.69,62. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. El bien se entrega previo pago total del precio. — Buenos Aires, febrero 19 de 1970. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188 54 e. 26|2 Nº 41.465 v. 2|3|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "SILVA MANUEL OSCAR c BERARDI JOSE s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 29.844), que el martillero Luis Alberto Porcelli, rematara el día 3 de marzo, a las 16 horas, en la calle Rondeau Nº 2956, de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente automotor marca Di Tella, modelo año 1961, motor Nº 15 AANL 12539, serie número A 12635, chasis Nº AHSL 12635 y patente de la Capital Federal del año 1966, para taxímetro Nº 73535, en el estado en que se encuenttra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregara previo pago total del precio. — Buenos Aires, febrero 20 de 1970. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ L. 18.188 54 e. 26|2 Nº 41.585 v. 2|3|70

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: "AMZEL, ALBERTO c|DE MARCO y RAPETTI FINANCIERA Y COMERCIAL y otro s|ejecución prendaria', (Expte. 23.460|68) que el martillero Rafael Dalton Panza, rematará el día 23 de marzo de 1970, a las 10,30 horas en la calle Avda. de los Constituyentes 5831, donde también se exhibe un automotor marca Chevrolet, modelo 1937, con chapa de la Provincia de Buenos Aires 387.485, motor Nº R-34862, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, 780 — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (art. 565 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, febrero 13 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 54 e.27|2 Nº 41.522 v.3|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA c|GUERRERO de ALONSO, ANA s|ejec. prend., Expte. Nº 24.553, que el martillero Santiago B. Canor Mazar, rematará el día 10 de marzo de 1970, a las 15 horas en Avda. Castañares número 1435, Capital, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V 32 Nº 01420 completamente equipada. Base $ 1.034,99. Seña y comisión de práctica. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. P.).
Buenos Aires, febrero 17 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 45 e.27|2 Nº 41.913 v.3|3|70

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "CA-BER S. R. L. c|S. M. CAMPOLONGHI Y CIA. S. R. L. s|ejec. prendaria", Expte. 24.162, que el martillero Severo Luis Spiritoso con oficinas en Campichuelo 556, rematara en Larrazábal 3307, el 10 de marzo de 1970, a las 15 horas, las siguientes maquinarias: Un guinche marca P. y H Nº 8.987 B Serie CH modelo 1948 capacidad 15 toneladas metca. instalado sobre 10 vigas de cada lado de acero. Un motor traslación puente Nº 103.642 marca M.R.W. 600 modelo 1948, fuerza 3|4 HP. 1450 r.p.m. 380 v 11.5 amp. rotor 150 v. 2. amp. Un motor traslación cabrestante Nº 103.643 marca M.R.W.F 600, modelo 1948, fuerza 5 HP. 1450 r.p.m. 380 v. 9 amp. rotor 150 v. 17 amp. Motor elevación Nº 103.641 marca M.W. 1500, modelo 1948, fuerza 17 HP. 960 r.p.m. 380 v. 26,6 amp. rotor 180 v. 44 amp., que se exhiben en el lugar. — El desarme y retiro de los bienes corren por cuenta de los compradores. — Base: pesos ley 18.188, 18.000, contado y mejor postor. — Seña: 20 %. Comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, febrero 23 de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.
$ L. 18.188, 90 e.27|2 Nº 41.768 v.3|3|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12. Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "MUEBLES CAMBA S.A.C. e I. contra JOSE PERALTA GIMENEZ y otro, cobro prendaria, Expte. Nº 24.218", que el martillero Carlos Fernández rematará el 12 de marzo 1970, a las 14 horas, en Rincón 444, donde se exhiben: Una cama estilo americano c|mesa luz adosadas y cajón, respaldo tap cuero blanco con luz. Una mesita base petiriby, tapa mármol. Dos colchones Suavegón, en poliester; dos almohadas Suavegón, en poliester. Una mesa luz guatambú, puerta y cajón. Diván doble asiento y respaldo, poliester, tapizado moqueta verde. Una repisa petiriby, 2 estastes. Un mueble modular con tres escaleras esmaltadas negro, hierro, 3 alacenas enchapado petiriby, y 3 cajones, una puerta volcable, 12 puertas, cinco estantes enchap. petiriby, una mesa trampa en juego. Seis sillas asiento y respaldo plastico metalizado: todo se identifica Nº 9321, marca Camba. — Base $ Ley 18.188 1.102.50 ctvs. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo y al contado. Muebles usados.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario
$ L. 18.188 72.— e.26|2 Nº 41.588 v.2|3|70

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en el juicio: "ANREX AUTOMOTORES S. C. A c|AYALA, MIGUEL ANGEL s|ejecución prendaria", (Expte. 32.982), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 17 de marzo de 1970, a las 9 horas en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Ford modelo 1937, motor Nº 18F2089554, patente Nº 728-711 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base $ 770 (pesos ley 18.188). — Seña 30 %. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.27|2 Nº 41.547 v.2|3|70

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR J. c|MOLLEVI, LEONCIO y CERIGLIANO Vda. de CASTRO, IRMA DELIA s|ejec. prendaria" (Expte. 32.786), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 16 de marzo de 1970 a las 9 horas en Brandsen 389, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Ford Falcon, modelo 1964, motor Nº MCBA3BA024-106926, patente Nº 77631 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.130 (ley 18.188). — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ L. 18.188, 30 e.27|2 Nº 41.545 v.2|3|70

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "THE DINERS CLUB ARGENTINA S. A. I. C. contra ROBERTS, ANGEL sobre ejecutivo" (Expte. núúmero 26.665), que el martillero Omar Gandini, rematará el 5 de marzo de 1970, a las 18 horas, en Santo Tomé Nº 6029, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Un combinado de pie "Ken Brown", stereo, color claro, cambiador de cuatro velocidades, sin número visible y; un televisor "Philco", gabinete de madera, botonera frontal, con mesa y estabilizador marca "Rotel", en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L. 18.188, 39,60 e.27|2 Nº 41.477 v.2|3|70

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "TAFICO S.R.L. c|TEJEDA RUBEN y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 16 de marzo de 1970, a las 10.30 horas, en el local de la calle Brandsen 2090, Capital, donde se exhibe, el automóvil colectivo marca M. Benz, modelo 1953, carrocería 19 asientos, motor número 31291504450, chapa Nº 600133, de la Prov. de Bs. As., en el estado que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188 3.150 (Tres mil ciento cincuenta). — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L.18.188 40.50 e.26|2 Nº 41.327 v.2|3|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "DOCE DE ABRIL S.R.L. c| VAZQUEZ MIRTA BLANCA s|ejec. prend. Expte. Nº 25.520", que el martillero León Maniches, rematará el día 14 de marzo de 1970, a las 11 horas, en el local sito en la calle Sarmiento número 2846 de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil, marca Fiat, modelo 600 E, año 1966, serie Nº 66 motor Nº 2.301.920, chasis Nº 2.115.688 funcionando y en regular estado, unidad usada, destinada a uso privado. Título de Propiedad del Automotor Nº B-033.826. — Base $ 5.004,09, Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio y una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1970. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ L.18.188 58,50 e.26|2 Nº 41.398 v.2|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "DOCE DE ABRIL, S. R. L. c| GOMEZ WALDEMAR HORACIO, s|ejecución prend.", Expte. 35.596, que el martillero León Maniches rematará el día 14 de marzo de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento número 2846, de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500, pick-up, año 1966, con motor a nafta de 80 CV, Nº 451.961 serie Nº 66, chasis Nº 0.634.345, en las condiciones de uso en que se encuentra, unidad usada, destinada a uso privado, título propiedad del automotor de la Capital Federal número C051313. Base pesos Ley 18.188 3.529,20. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario
$ L. 18.188 63.— e.26|2 Nº 41.393 v.2|3|70

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por 3 días, en el juicio "CITROËN ARGENTINA, S. A. c| YICAL, SRL y otro" s|ejec. prend.", expediente 33446, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 10 de marzo de 1970, horas 9.15, en el local de la calle Chile 2249 Cap. Fed., donde también se exhibe de 9 a 18 hs., un automóvil Citroën, serie 1967, modelo AZ 1967, motor Nº 3027002639, p|uso part. Base m$n. 292.250 (Ley 18.188 $ 2.922,50). Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Venta sujeta aprobación judicial. El automotor carece de documentación correspondiente a lo dispuesto en la dey de impuesto de emergencia a los automotores.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1970. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ L. 18.188 49.50 e.26|2 Nº 41.514 v.2|3|70

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos "VALLADARES, JOSE ANTONIO contra AMAYA, SEGUNDO ALBINO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 32.055, que el martillero señor Juan Carlos Antelo rematará el día 12 de marzo, a la hora 10, en Rivadavia 10301, un automotor marca Rastrojero, modelo 1958, motor marca Borgward Nº 872578, serie número 34789, chasis Nº 9368, tipo pick-up, chapa de Capital Federal Nº 730-305. El bien se exhibe en Rivadavia 10301, de lunes a viernes, de 9 a 18, y sábados de 9 a 13. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. Base, pesos 1.551,25 (Ley 18.188). Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1970. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ L. 18.188 45.— e.26|2 Nº 41.499 v.2|3|70